



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL



PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2024



MTRA. CARMEN G. CASAS RATIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2024



MTRA. CARMEN G. CASAS RATIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Mtra. Carmen G. Casas Ratia, Directora

DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial de la presente obra en cualesquier forma electrónica o mecánica, incluyendo fotocopiado, almacenamiento en algún sistema de recuperación de información, dispositivo de memoria digital o grabado sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, CDMX.
C.P. 04510

PRESENTACIÓN

El Trabajo Social integra y articula lo mejor de las ciencias sociales. Es una profesión singular en el amplio espectro de las humanidades, clave para entender y hacer posible el desarrollo social. Por eso está llamada a encabezar las tareas de reconstrucción nacional, tras los devastadores efectos sociales por la pandemia de COVID-19, cuyos efectos amenazan con extenderse hasta por 20 años.

Gracias a su perfil multi e interdisciplinar, las y los trabajadores sociales aseguran su intervención de forma integral e incluyente emitiendo diagnósticos sociales, con todo lo que ello implica, a diferencia de otros profesionistas relacionados con el bienestar, cuya injerencia se limita estrictamente al ámbito de su competencia.

Es un capital humano único, experto en la gestación, evolución o involución de andamiajes sociales, capaz de comprender, intervenir y transformar los entornos afectados a partir de estrategias individuales, grupales o comunitarias.

Por tanto, quienes ejercen el Trabajo Social tienen la capacidad para recorrer y rehabilitar todos los recovecos del tejido social, desde su origen, a nivel celular, hasta su estructura más compleja, ya como una expresión nuclear.

En consecuencia, es impostergable fortalecer su formación desde las aulas, con nuevos saberes y nuevas formas para incidir positivamente en el imaginario colectivo; no solo para enriquecer su actual quehacer profesional sino para habilitarlos ante los desafíos que plantea la era post-COVID.

En tiempos pasados y frente a otras circunstancias, ya quedó demostrado que su labor ha sido fundamental para atender y superar problemas sociales emergentes, incluidos los desastres socioambientales; sin embargo, dadas las complejidades de la nueva realidad, es urgente que, además de contar con una amplia formación, sustentada en el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de género, también conozcan y reconozcan el impacto de los nuevos códigos de convivencia y comunicación, donde las habilidades digitales ocupan un lugar preponderante.

Ante este reto histórico, con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 propuesto por el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de nuestra Universidad, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) construyó su Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2024 (PD 2020-2024), un instrumento que ha sido consensuado entre los integrantes de su comunidad, el cual orientará cada una de las estrategias, programas y proyectos para responder a las nuevas exigencias profesionales y, al mismo tiempo, llevar a la entidad a un siguiente nivel, el de su transición a Facultad.

Para que esto suceda es preciso detonar una cultura de corresponsabilidad, donde cada integrante de la comunidad: alumnado, profesorado, personal administrativo de base y confianza, así como egresadas y egresados, esté dispuesto a aportar lo mejor de sí en aras del beneficio común. En este sentido, el Plan que aquí se presenta sienta las bases para el crecimiento de la disciplina y el gremio; una propuesta que se hará válida en la medida que cada cual ofrezca su mejor versión, sin demeritar la labor y gran responsabilidad del equipo directivo que acompaña y lidera esta gestión.

El Plan centra su atención en el alumnado, por ello, propone un conjunto de acciones para impulsar su desarrollo integral. De ellas destacan dos: la transversalización del tema de género en todos los ámbitos internos, tanto administrativos como académicos, de todos los niveles y sistemas; así como la transformación digital de la Escuela, multiplicando los ambientes virtuales, donde las y los jóvenes son nativos y, por ende, encontrarán nuevas condiciones de aprendizaje. Estas prioridades responden a las observaciones y aportaciones que la propia comunidad hizo durante la etapa de consulta.

El país y el mundo viven situaciones nunca vistas. Enfrentamos una crisis sanitaria y un confinamiento que han trastocado todo, menos nuestro sentido de comunidad, fortaleza invaluable que nos ha permitido sortear las primeras etapas de contagio.

Aún así, consciente de los riesgos latentes y de su responsabilidad académica con una Universidad que no para, la ENTS incorpora en este documento diversas acciones para garantizar la atención ininterrumpida a la comunidad, siempre de forma segura y responsable.

El PD 2020-2024 está integrado por 8 ejes rectores, que a su vez engloban 10 programas y 25 proyectos; un ideario colectivo que, si bien rescata las opiniones y sentires de todas y todos quienes integran la Escuela, también demuestra que, sin importar el tamaño del reto, sabemos trabajar en equipo. Por eso somos una gran comunidad.

Al final, ésta será la fuerza que impulse el cauce y cumplimiento de los acuerdos aquí suscritos.

Ciudad Universitaria, febrero de 2021

METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

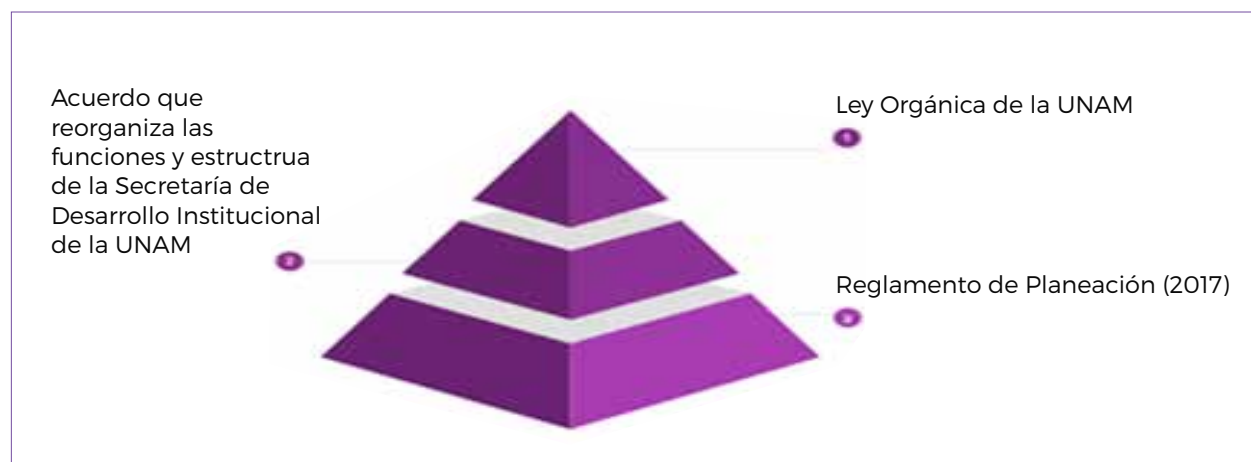
En atención a la normatividad universitaria, al procedimiento institucional de planeación y a lo establecido en el Reglamento de Planeación Institucional, se presenta la metodología del Plan de Desarrollo 2020-2024 (PD 2020-2024), estructurada en las siguientes fases:

Fase Documental

Para el diseño del presente Plan se tomaron en cuenta los objetivos y Líneas de acción establecidas en el Plan de Trabajo que la Mtra. Carmen Casas Ratia presentó ante la H. Junta de Gobierno, así como las directrices marcadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PDI 2019-2023) del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dr. Enrique Graue Wiechers.

Ambos materiales fueron revisados y analizados detalladamente con el propósito de orientar los nuevos procesos. Asimismo, se estudiaron diversos documentos de la administración central, como la Ley Orgánica y el Reglamento de Planeación (2017), a fin de dar cumplimiento a los criterios normativos ahí incluidos. La fase documental también incluyó la revisión de textos de apoyo en materia de planeación y otros de consulta básica; por ejemplo, los Cuadernos de Planeación Universitaria, Elementos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo institucional, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación, además del Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM (2018).

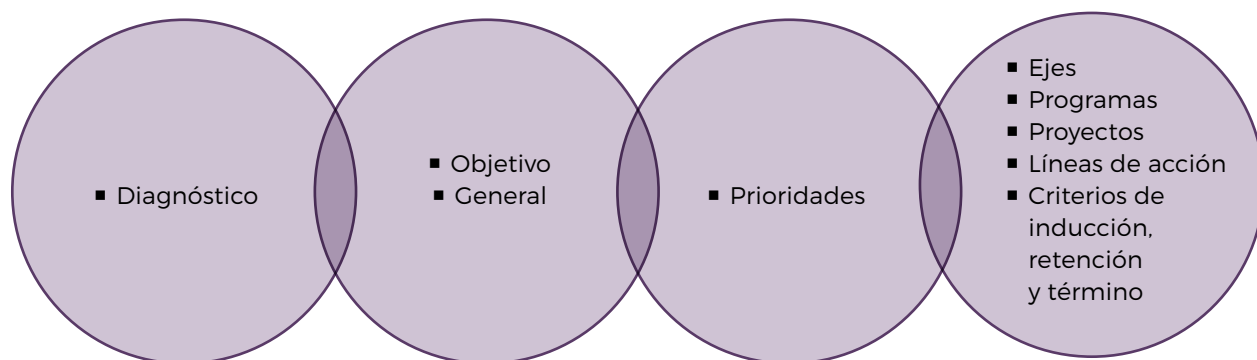
Criterios normativos



Fase de Estructura

Tras la lectura de los materiales antes citados, se trabajó en la alineación con el PDI 2019-2023 con el objetivo de asegurar la correspondencia de objetivos y precisar el cumplimiento de todos y cada uno de los planteamientos, funciones, programas y proyectos de la UNAM.

Adicionalmente se trazó una estructura general, clara, objetiva y funcional para la implementación y apropiación del presente Plan:



También se realizó un diagnóstico para precisar el contexto en que se encuentra inmersa la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS). Dicha exploración arrojó características que dependen y se retroalimentan de situaciones pasadas y actuales, definiendo así el sentido de tendencias y expectativas. Con base en ello, se integraron dimensiones desde la óptica del alumnado, profesorado, personal administrativo y de base, de las y los egresados y, desde luego, a partir de las funciones que desarrolla la ENTS.

En consecuencia, se definió el Objetivo General del Plan, guía fundamental para alcanzar las metas trazadas, así como las acciones estratégicas encaminadas a la solución de los problemas y necesidades detectadas, lo que proyectará a la Escuela a estadios superiores.

Con base en los resultados diagnósticos, se incorporaron los retos y complejidades emergentes a raíz de la pandemia por COVID-19, mismos que serán atendidos de forma prioritaria en virtud de que esta contingencia modificó todos los procesos de apropiación y socialización, incluido el escolar, cuyas formas de enseñanza-aprendizaje transitaron de los salones de clases a los dispositivos digitales, en modalidades semipresenciales y a distancia. Este hecho también transformó las dinámicas administrativas, docentes, de investigación y de vinculación con el exterior e, incluso, el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales.

Otro tema identificado como un asunto de alta prioridad, es la atención a la problemática originada por la violencia de género que, si bien aqueja a la comunidad de la ENTS, durante los últimos meses se ha expresado con toda su crudeza en diferentes contextos universitarios.

Poner en marcha un diagnóstico integral fue fundamental para definir prioridades, establecer visiones transversales y dar congruencia al contenido del PD 2020-2024 a través de un esquema definido por Líneas de acción, estructuradas en proyectos, programas y ejes.

Fase de Consulta

La metodología que se implementó para construir el Plan incluyó como uno de sus componentes más importantes una consulta a la comunidad de la Escuela. Lo anterior, en congruencia con el Artículo 8 del Reglamento de Planeación de la Universidad, que a la letra apunta: “Las o los titulares de las entidades académicas, después de consultar a la comunidad y a los órganos pertinentes, de la manera que estimen conveniente...”

De manera que, luego de que la Mtra. Casas Ratia fue designada Directora de la ENTS, a partir de noviembre de 2020, en el portal de la Escuela se puso a disposición de la comunidad el Plan de Trabajo (PT) que se presentó ante la H. Junta de Gobierno, solicitando su consulta y difusión, a efecto de poder recoger sus aportaciones y atender sus observaciones para enriquecer el PD 2020-2024.

Debido al confinamiento por la pandemia y al contexto originado por el paro de actividades académico-administrativas que se presentó en la Escuela, se decidió organizar jornadas de consulta semipresenciales con cada una de las áreas. Esta modalidad permitió recuperar la experiencia de sus integrantes e incorporar estos saberes en la construcción del presente documento.

Aunado a lo anterior, se extendieron los plazos para concretar la consulta en toda la comunidad: profesorado de asignatura en la Licenciatura y el Posgrado; profesoras y profesores de carrera; técnicas y técnicos académicos, alumnado de todos los sistemas y niveles, egresadas y egresados, así como al personal administrativo de base y de confianza.

La nueva convocatoria se difundió por el correo electrónico disponible en los registros oficiales de la entidad, la página web oficial y las redes sociales institucionales. Durante 20 días naturales, del 21 de junio al 10 de julio del año 2021, se expuso a la comunidad la propuesta de estructura del PD-2020-2024, y se le solicitó señalar el grado de prioridad en que deben ser abordados los programas y proyectos que lo integran. Además, se dispuso de un espacio abierto para sugerencias y propuestas, que permitió recuperar aportaciones muy valiosas.

Una vez concluido este periodo de participación comunitaria, se llevó a cabo la sistematización de los datos obtenidos, la incorporaron de las sugerencias vertidas por cada uno de los grupos participantes, que concluyó con el cruce de información cuantitativa y cualitativa.

Del total de la población participante, 45% corresponde a la opinión del alumnado, el 41% al profesorado, y el 14% restante se distribuye entre trabajadoras y trabajadores de base y confianza así como egresadas y egresados. El resultado fue revelador, al establecerse una clara coincidencia entre las propuestas expresadas en el PT y las prioridades establecidas por la comunidad; por ejemplo: tanto alumnado como profesorado coinciden que la prioridad más alta es atender de forma integral al alumnado, incluyendo los temas de género; contar con un posgrado de excelencia; avanzar en la proyección nacional e internacional de la entidad, así como incorporar de forma estratégica la tecnología en todas las labores académicas y administrativas.

De esta forma, el PD-2020-2024 centra su atención en el alumnado, interés que se expresa en el establecimiento de Líneas de acción acordes a criterios de inducción, Prevención/Retención y término. Por consiguiente, cuidará que la operación institucional responda a estos tres momentos, según el semestre en curso. El objetivo final es ponderar el desarrollo del alumnado y especializar a quienes participan de él, como se evidencia en cada uno de los proyectos y Líneas de acción que aquí se presentan.

DIAGNÓSTICO

I. EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

El entorno inmediato de la ENTS es muy distinto al que dio origen a su creación y desarrollo, con notorias diferencias respecto de aquéllos que propiciaron sus primeras intervenciones. De ahí que, para elaborar el presente Plan fue necesario revisar con detalle los servicios y procesos educativos que hoy ofrece a su comunidad, así como los múltiples vínculos que ha construido con el gremio y con la sociedad, de manera especial, con los sectores público, privado y social.

Por otra parte, fue indispensable analizar las implicaciones de la crisis sanitaria por COVID-19 en el corto y mediano plazos; un fenómeno sin precedentes que exige la intervención urgente de profesionales en desarrollo y bienestar social, altamente capacitados, capaces de entender, enfrentar y superar los retos de un entorno convulsionado.

Esta realidad, por demás compleja, es también una oportunidad para ampliar la participación de las y los trabajadores sociales en la solución de los problemas emergentes, pues como ha quedado demostrado en desastres anteriores, su perfil multi e interdisciplinario les permite incidir en todos los espacios sociales, no solamente en los relacionados con la salud.

Su capacidad para organizar grupos y sujetos; realizar diagnósticos; diseñar, implementar y evaluar planes y programas sociales son cualidades que se deben aprovechar al momento de atender e intervenir el tejido social. Sin embargo, esta vez la pandemia demanda, además de estas capacidades, nuevas formas de ser y hacer, por lo que tenemos nuevos retos académicos.

En este sentido, vale la pena revisar los datos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), presentó en 2019 para describir el comportamiento de la educación superior del país durante el último año:

- El 65% de la matrícula corresponde a alumnado inscrito en Instituciones de Educación Superior (IES) del ámbito público.
- Solo 44% de las personas jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 25 y 34 años, completaron estudios de educación superior.

Esas cifras avivan ciertas ideas que cuestionan si estudiar tiene beneficios, como favorecer el éxito laboral.

Antes de la declaratoria de emergencia, la propia OCDE (2019) informó que, en promedio, el 14.5% de quienes egresaron de educación superior no participan en el mercado laboral.

Las y los jóvenes con títulos de educación superior se enfrentan a dos problemas graves y persistentes: la informalidad y la sobrecualificación. De acuerdo con la información del organismo multilateral, en 2017, el empleo informal representó el 27% de las opciones disponibles, mientras que el empleo en ocupaciones laborales que no requieren un título de educación superior se ubicó en 46%.

Estos indicadores plantean no sólo la posibilidad, sino la urgencia de redefinir la formación profesional en Trabajo Social y, en consecuencia, favorecer la inserción de las y los egresados en la vida laboral.

Ahora bien, con base en el cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura, la UNAM fue considerada por el QS World University Rankings 2020 una de las dos mejores universidades de Iberoamérica; un reconocimiento que se sustenta con los siguientes datos: 88% de sus posgrados pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad; casi 5 mil académicas y académicos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), además de que el 25% de la investigación científica nacional se hace en nuestra Universidad (DGPL-UNAM, 2020).

La investigación que se realiza en nuestra Universidad incorpora elementos que van de la multidisciplinaria a la transdisciplinaria. Esto se explica porque uno de sus objetivos es superar barreras metodológicas que limitan la comprensión de diversos problemas y la construcción de conocimiento oportuno, desde un enfoque holístico y vinculante con la función de la docencia.

En este contexto, la ENTS, con apenas 50 años de existencia, se encuentra en uno de sus momentos más prometedores, lo mismo por el crecimiento de su matrícula, en especial la del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que por su liderazgo a nivel nacional, reconocido por más de 45 entidades académicas de 26 estados de la República, cuyos directivos la han distinguido con la presidencia de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS), desde donde da continuidad a proyectos colectivos de transformación social, con un radio de influencia a lo largo y ancho del país.

Esta faceta de desarrollo se ha visto fortalecida por el impacto de sus líneas de investigación, que han contribuido a diversificar la vinculación con instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social; este último, campo fértil para su proyección histórica de la Escuela.

Actualmente, la ENTS imparte la Licenciatura en Trabajo Social en tres modalidades: Sistema Presencial, SUAYED y Sistema de Universidad Abierta (SUA); mientras que en posgrado ofrece tres especializaciones y una maestría. En todos sus niveles y sistemas, la entidad es un referente de calidad en México y América Latina.

No obstante, las nuevas condiciones del entorno la obligan a fortalecer sus alcances académicos. En este sentido, destacan dos objetivos: reincorporar el Programa de Maestría en Trabajo Social al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt y crear el Programa Doctoral en Trabajo Social. Ya hay avances significativos en ambos puntos, por lo que su cumplimiento ha sido planteado en el corto plazo, sentando así las bases para la transición de Escuela a Facultad.

Además de ofrecer oportunidades de crecimiento, el panorama hasta ahora abordado nos obliga a garantizar la continuidad del trabajo colegiado y de los distintos procesos académico-administrativos, aun en un contexto marcado por la contingencia sanitaria.

Por eso, aunque en un primer momento la impartición de clases a distancia fue determinante para mantener unida y sana a la comunidad, la Escuela implementó de manera casi inmediata otras medidas tendientes a asegurar su integridad e interacción. El reto ahora es mantener y mejorar esas condiciones para que, cuando las autoridades correspondientes así lo determinen, podamos reencontrarnos en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Mientras esto sucede, es importante capitalizar la experiencia obtenida durante los últimos meses y, por consiguiente, retomar el programa La ENTS en movimiento, además de dar continuidad a las acciones académico-administrativas que se implementaron para facilitar los procesos institucionales; esta vez, reforzando la atención al alumnado, pues es prioritario contener y revertir el abandono escolar.

Algunos reportes indican que el 20% de la comunidad estudiantil en la UNAM está en peligro de dejar sus estudios y que, incluso, un número importante de alumnas y alumnos ya se dio de baja (López y Romero, 2020), por lo que es imperativo evitar que esto suceda o siga sucediendo, según sea el caso.

Por el momento, la Escuela ha implementado diversas estrategias para responder de manera oportuna al contexto pandémico. Una muestra de ello son los nuevos formatos de enseñanza-aprendizaje, el plan de vinculación entre la docencia y la investigación, así como la puesta en marcha de procesos para actualizar y crear nuevos planes de estudio; no obstante, se debe reforzar la actualización docente y la atención a un tema por demás importante: la violencia de género, un problema que demanda atención urgente y permanente, aun cuando ya se han planteado políticas en la materia a nivel central.

Siendo un eje transversal para esta administración, la atención a la violencia de género será abordada de manera integral, con acciones amparadas por el compromiso y participación de todas y todos los integrantes de la comunidad, lo mismo en actividades docentes, escolares, administrativas, operativas, culturales que deportivas.

El reto es mayor, pues temáticas como la igualdad de género; la erradicación de la violencia; el respeto a los derechos humanos, incluida la orientación sexo-genérica, así como la atención a los pueblos originarios y la promoción de diversidad cultural, exigen un replanteamiento en la forma de abordaje desde el Trabajo Social.

Por supuesto, esta tarea involucra al profesorado y alumnado, que, junto con el personal administrativo de base y de confianza, habremos de establecer una dinámica de reflexión y autocrítica, a fin de diseñar nuevas formas de intervención, a tono con la realidad actual.

II. DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU COMUNIDAD

La comunidad de la ENTS, entendida como el alumnado de todos los niveles y sistemas de estudio, el profesorado de carrera y asignatura, técnicas y técnicos académicos, egresadas y egresados, así como el personal administrativo de base y confianza, son el eje que articula las acciones para lograr una gestión integral, que deberá partir de las interacciones de estos sectores, como un ente interconectado, a fin de identificar y atender las problemáticas que presentan al momento de cumplir sus tareas y funciones.

a. Alumnado

Históricamente, la población escolar de la ENTS se ha caracterizado por estar constituida mayoritariamente por mujeres, en una proporción de casi tres a uno respecto de los hombres. En la actualidad la referencia es de 76% frente a 24% (UNAM, 2020).

La matrícula es de 3,321 alumnas y alumnos inscritos; 65% en el Sistema Escolarizado y 35% en el SUAyED. Un porcentaje muy alto de las y los alumnos de Licenciatura provienen de instituciones de educación que no pertenecen a la UNAM. Sólo el 25% ingresa a la Escuela por pase reglamentado (CCH o ENP), aspecto que se debe considerar para la creación de estrategias de arraigo e identidad universitaria.

En el último año, egresaron un total de 230 jóvenes de Licenciatura presencial en tiempo curricular, cifra que representa un 46% de eficiencia terminal. Esto refleja una disminución porcentual con relación a los años anteriores, por lo que habrá que poner énfasis en las estrategias que permitan mejorar este indicador. Por otro lado, en el caso del SUAyED, la eficiencia terminal es de 29%, también en tiempo curricular.

No obstante que la ENTS es una entidad pequeña y por razones obvias no está incluida la lista de las 15 escuelas y facultades con población escolar de mayor densidad (Agenda UNAM 2020), en materia de titulación está muy cerca de una de las más pobladas: la Facultad de Psicología que, con una matrícula de 12,967 alumnas y alumnos, casi cuatro veces la de la Escuela, en el último año reportó 579 titulados en Licenciatura, por 338 de la Escuela.

Acorde a los registros y datos de la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, de las 13 opciones de titulación, dos ellas: “Ampliación y profundización de conocimientos apartado II” y “Examen general de conocimientos”, concentran la preferencia en la demanda de quienes obtienen el título de Licenciatura, tanto en el Sistema Escolarizado como en el SUAyED.

Ante este panorama, es necesario replantear estrategias con la intención de activar el proceso de titulación de forma anticipada o temprana y, de esta manera, posicionar la alternativa tradicional de tesis, que constituye la ruta natural hacia la investigación.

Implementar una política de atención integral para el alumnado de Licenciatura implica reconocer explícitamente sus condiciones socioeconómicas y de género. Como ya se mencionó con anterioridad, la mayoría de la población escolar está constituida por mujeres, que en promedio cuentan con 20 años de edad y forman parte de núcleos familiares con economías estrechas.

Aproximadamente, los integrantes de la comunidad estudiantil invierten de tres a cuatro horas para trasladarse a Ciudad Universitaria y regresar a casa, por lo que es común que pasen mucho tiempo en las instalaciones de la Escuela. Su condición de salud, según el Examen Médico Automatizado, ofrece áreas de oportunidad para promover programas de activación física que disminuyan el sedentarismo y la obesidad.

En un contexto de confinamiento como el que se ha vivido durante más de año y medio, la salud mental de las y los jóvenes merece atención especial, sin importar si pertenecen al Sistema Escolarizado o al SUAyED, toda vez que su rendimiento académico mantiene una relación con sus condiciones emocionales.

Aunque el llamado es atender a toda la comunidad escolar, se realizará un trabajo escrupuloso con las alumnas y alumnos de nuevo ingreso, a quienes se deberá orientar para desarrollar hábitos que beneficien su salud y, en el caso del Sistema Escolarizado, para que aprovechen al máximo su tiempo de permanencia en el campus universitario.

Por lo que hace al Posgrado, se registraron 216 inscripciones, 38% para la Maestría en Trabajo Social y 62% alguna de las tres Especializaciones. Es significativo que, durante 2020, el Programa Único de Especializaciones de Trabajo Social (PUETS) reportó 11 graduados (tres con mención honorífica), mientras que el Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) graduó a 15, de los cuales 10 obtuvieron mención honorífica. Los números señalados son un aliciente para promover la ampliación de la oferta académica en materia de especializaciones y lograr un incremento en la matrícula del PMTS.

La entidad cuenta con un área muy importante, subutilizada hasta ahora: la Mediateca, que por el momento imparte cursos para desarrollar habilidades básicas en manejo del inglés y que, en los últimos años, incorporó con éxito cursos de náhuatl en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

Sin embargo, carece de un programa académico que promueva el aprendizaje formal del inglés y que, en consecuencia, ayude a mejorar el bajo o nulo nivel del alumnado en el dominio de dicho idioma. La implantación del Plan de Estudios 2019 es una oportunidad inmejorable para potenciar el uso de la Mediateca, pues éste incluye requisitos de titulación relacionados con el inglés e, incluso, de lenguas originarias.

En los últimos tres años, la ENTS ha destacado por su alto acceso a programas de movilidad, nacional e internacional. En el 2020, el alumnado (40 jóvenes) participó en programas con distintas IES nacionales, como las universidades de Guadalajara, de Colima y las autónomas de Yucatán y Sinaloa, principalmente. A nivel internacional, 20 alumnas y alumnos participaron en programas de movilidad estudiantil en universidades de España, Argentina, Colombia y Perú.

Este logro no solo debe mantenerse sino incrementarse, pues la experiencia obtenida por el alumnado durante su estancia en otras universidades debe ser motivo de inspiración para las y los futuros participantes.

Por tanto, será indispensable generar estrategias de retroalimentación que impulsen un mayor intercambio, lo cual, además de ofrecer nuevas opciones al alumnado, permitirá que la Escuela mantenga e, incluso, supere la destacada posición que hoy tiene en esta materia entre las escuelas y facultades de la Universidad.

b. Profesorado

Un sector medular en la vida de la ENTS es su profesorado. La entidad cuenta con una planta académica integrada por 450 docentes: 413 de asignatura, 28 de carrera y 9 técnicas y técnicos académicos (UNAM, 2020). De este total, 55% cuenta con estudios de Licenciatura, 4% cursó alguna Especialidad, 33% Maestría y 8% Doctorado. Al respecto, es importante revisar con detalle las condiciones actuales de cada docente, con la finalidad de incentivar su superación académica y propiciar su tránsito de Licenciatura a Posgrado.

Por ello, se deberán instrumentar acciones de actualización que ayuden a las y los profesores a enfrentar el escenario post-pandemia y que, al mismo tiempo, les incentiven a incrementar su nivel académico, dadas las necesidades de robustecer la cátedra en materia de perspectiva de género, nuevas masculinidades, familias diversas, inclusión, derechos humanos, así como la inevitable modernización en los procesos de enseñanza-aprendizaje, realidad que exige un conocimiento más profundo acerca del uso pedagógico de los recursos digitales, lo mismo en actividades presenciales que en semipresenciales y en el SUAyED.

Será de gran utilidad rescatar la experiencia acumulada gracias a las acciones que se implementaron durante el confinamiento, entre las cuales destaca el “Programa de trabajo colegiado para la creación, modificación o actualización de cursos en línea, de material didáctico u objetos de aprendizaje”, además de impulsar otras modalidades de apoyo a la labor docente (presencial y virtual), como la colaboración entre pares a través del diálogo, el análisis y la reflexión sobre el contenido de asignaturas y estrategias de enseñanza. Estas estrategias ayudarán a motivar al profesorado.

Un dato importante por considerar es que el 13% del profesorado de carrera, y un técnico académico forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); cuatro de ellos en Nivel I, además de un candidato a doctor. Esto revela que se requieren esfuerzos conjuntos para impulsar un trabajo colaborativo que propicie la incorporación de más docentes al SNI. En este sentido, se deberá poner atención especial en el proceso institucional para reincorporarse al Programa Nacional de Posgrados del Conacyt.

Aunado a lo anterior, se deberá ampliar la difusión de los diferentes materiales educativos que se obtienen en las distintas investigaciones a cargo del profesorado de carrera. El año pasado, por ejemplo, se concretó un número importante de investigaciones realizadas con financiamiento externo a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), así como otras tantas realizadas con financiamiento interno, que bien merecen ser compartidas entre nuestra comunidad y otras de distintos estados o países.

La estrategia de difusión deberá enfatizar la labor que se realiza en las áreas institucionales de investigación, como el Laboratorio de Investigaciones Sociomédicas, el Centro de Estudios de Género, el Centro de Estudios e Investigación Social en Discapacidad y Salud, el Centro de Estudios e Investigación Sociodeportivas y el Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social y Gerontología.

Es importante resaltar que la investigación desarrollada en la ENTS ha sido uno de los motores para potenciar su liderazgo entre las IES especializadas en Trabajo Social. Esto no debe ser solo un motivo de satisfacción, sino un impulso adicional para profundizar y robustecer las líneas actuales de investigación e incorporar otras que respondan y se apeguen a las políticas de desarrollo sostenible, pero además respondan a los problemas coyunturales desatados por la emergencia nacional e internacional del Coronavirus.

c. Egresadas y Egresados

Es relevante conocer en qué medida las trabajadoras y trabajadores sociales formados en la ENTS responden y, en su caso, favorecen las necesidades y exigencias del mercado laboral.

Hasta ahora, el contacto con las y los egresados se establece a través del Departamentos de Tesis y Exámenes Profesionales, por medio de la Bolsa de Trabajo, además del Centro de Educación Continua (CEC). Por eso mismo, la relación se reduce a la atención de requerimientos específicos, acotados, la mayoría de las veces, al trámite que requieren realizar (apoyo para obtener el título de Licenciatura; acceso a vacantes laborales o ingreso a alguna de las opciones de educación continua).

Ante esta realidad, se advierte la necesidad de desarrollar mecanismos de seguimiento que permita conocer el estatus de las y los egresados respecto a la obtención del su título profesional, y, en la medida de lo posible, saber en qué condiciones laborales se desenvuelven, así como sus necesidades de capacitación y actualización disciplinar. Esto, sin duda, permitirá implementar estrategias que abonen a un mejor desempeño en sus centros de trabajo.

Es claro que se debe dar seguimiento a este segmento de nuestra comunidad, pues sus experiencias constituyen un capital invaluable para retroalimentar al alumnado durante su proceso de formación. Este ejercicio será fundamental para enriquecer la perspectiva laboral de quienes cursan la carrera y, llegado el momento, fortalecer su desempeño disciplinar.

De tal manera que será ineludible replantear la función de las áreas antes señaladas a fin de implementar estrategias que coadyuven a la consecución de esta meta. Entre otras medidas, la Bolsa de Trabajo deberá vincularse de forma planeada con el Departamento de Titulación y la Oficina de Apoyo Escolar para sistematizar la información respectiva y fortalecer los lazos con empleadores que ofrezcan opciones laborales.

Por su parte, el CEC mantiene contacto con egresadas y egresados que acuden a sus instalaciones en búsqueda de cursos, talleres o cualquier otra opción de actualización. Durante el año 2020, no obstante, las condiciones de aislamiento social, el Centro mantuvo y concluyó nueve diplomados en línea, con la participación de 230 personas. Sin embargo, el reto es captar de manera masiva a quienes, por motivos de profesionalización y actualización disciplinar, necesitan ampliar sus conocimientos, así como a quienes optan por diplomados para obtener su título de Licenciatura porque han elegido la opción de “Ampliación y profundización de conocimientos apartado II.”

Esta área de oportunidad debe traducirse en un programa que dé seguimiento puntual a este sector de la comunidad. El objetivo es llevar a otro nivel las acciones que hasta ahora se han emprendido, como las reuniones anuales, que entre 2017 y 2019, congregaron a más de 2000 colegas con la intención de generar vínculos con la academia, los profesionales en ejercicio profesional y las instituciones que ofrecen opciones de capacitación y profesionalización; un objetivo aún incumplido que se debe alcanzar.

En el ámbito del posgrado, en 2014 el PMTS puso en marcha el Programa de Seguimiento de Egresados y Maestranter para acompañar el proceso de graduación, involucrando a egresados, profesorado y tutores. Por su parte, el PUETS establece contacto con sus egresadas y egresados por la vía del Programa de “Comunidades asesoras”, que utiliza una base de datos que sistematiza algunas variables, pero en sentido estricto, no cuenta con un programa formal para fines de seguimiento. Ambos instrumentos deben ser revisados.

d. Personal Administrativo y Trabajadores de Base

Otro componente que abona al desarrollo de la entidad es el grupo integrado por las trabajadoras y trabajadores de base. Este capital humano está conformado por 100 personas, estructura a la que habría que sumar otras 19, que desempeñan funciones administrativas de confianza, además de 50 funcionarios.

Durante el último año, 26 trabajadoras y trabajadores de base, y uno más de confianza, asistieron a cursos de capacitación, únicamente en dos temáticas: aprendizaje del idioma inglés, nivel básico, y conocimientos para obtener el nombramiento de auxiliar de contabilidad. De ahí la importancia de fortalecer e impulsar actividades de actualización y capacitación en este grupo de la comunidad. En este aspecto, es importante señalar que además de proveer acciones que contribuyan a mejorar su desempeño, es apremiante atender su formación en materia de género, pues la transversalización de este tema abarca a todas y todos quienes forman parte de la ENTS.

La gestión administrativa que recién inicia pretende impulsar la cultura del trabajo colaborativo; que involucre a todas y todos sus integrantes. La finalidad es generar una sinergia laboral que defina las responsabilidades para cada puesto y cada área. Por lo que se vislumbra la necesidad de plantear un ejercicio de planeación organizacional, que funja como marco para las acciones cotidianas de trabajo, y que será clave en cuanto a la disposición, compromiso y desempeño profesional que se asuma. Además, se debe considerar la incorporación de recursos tecnológicos que faciliten la operación y administración de una gestión funcional y oportuna.

e. Principales Necesidades y Problemas que Afectan a la Comunidad

La comunidad de la Escuela ha experimentado el impacto de la pandemia de muy diversas formas. El confinamiento por la emergencia generó múltiples problemas y retos que han influido en la vida personal de cada uno de sus integrantes, así como en su relación con la vida académica.

Esta contingencia dejó al descubierto diversas situaciones que afectan directamente el desempeño del alumnado, profesorado, personal de base y de confianza e, incluso, a las egresadas y egresados. Dicha conclusión se desprende de los estudios que la ENTS realizó con el objetivo de conocer el impacto de la pandemia entre su comunidad.

En junio de 2020, la Escuela realizó el “Estudio Social Breve: Comunidad en el contexto de seguridad sanitaria”, cuyo resultado mostró la necesidad de promover actividades que generarán hábitos para cuidar la salud, específicamente conductas de autocuidado y apropiación de las medidas sanitarias básicas.

Aunque los participantes en la consulta, así como sus respectivas familias, adoptaron las medidas de protección sanitaria, el SARS-CoV2 afectó a un número significativo de sus conocidos y familiares. El 70% de la comunidad encuestada reconoció que enfrentó situaciones de este tipo.

El 42% declaró haber experimentado al menos un momento difícil durante la etapa de aislamiento social, relacionado principalmente con daños a la salud o desempleo. Con excepción del 3%, el resto de la comunidad encuestada reportó tener una o más preocupaciones a causa de la contingencia sanitaria, lo cual parece congruente con los datos que reportan un estrés generalizado por este motivo. (Domínguez y Olvera, 2020).

Asimismo, se realizó otro estudio para conocer los principales problemas de salud en el alumnado y profesorado, antes de la declaratoria de emergencia. En tal sentido, se detectó que la población escolar es afectada principalmente por la obesidad (16.8%); asma (4.6%) y dificultades respiratorias crónicas (4.4%); mientras que el profesorado presenta las siguientes prevalencias: obesidad (21.6%), hipertensión arterial (16.7%) y problemas de circulación (13.4%), sin omitir que la diabetes afecta al 11.4%.

Por otra parte, el profesorado coincide en que otra de las complicaciones colaterales de la pandemia es el reto relacionado con el conocimiento y manejo correcto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

La inesperada transición de la enseñanza presencial a escenarios virtuales propició que las y los profesores se preparasen para utilizar de manera óptima las aplicaciones y plataformas de apoyo docente. No obstante el esfuerzo realizado, es imperante contar con estrategias de capacitación y actualización en esta materia.

Dadas las complicaciones de movilidad y conectividad que originó el confinamiento, el profesorado también tuvo que flexibilizar los criterios de evaluación y tiempos de entrega, además de implementar nuevas estrategias para mantener un acercamiento sensible y constructivo con el alumnado, en el ánimo de estar pendiente y dar seguimiento a los problemas que trastocaron su desarrollo.

La seguridad en nuestro entorno es un tema que debe ser atendido con alta prioridad. Esta es una condición básica para la estabilidad de toda la comunidad, que implica tareas de coordinación con las instancias universitarias encargadas de ello.

Otra prioridad ante la cual la ENTS debe multiplicar sus esfuerzos, es la atención a la violencia de género, toda vez que su comunidad ha vivido, igual que otras en la Universidad, contextos que demandan soluciones. Para el abordaje de este tema y respuesta a una demanda del alumnado, la entidad creó la Unidad para la Igualdad de Género de la ENTS (UNIGENTS), que actualmente promueve dinámicas para prevenir, identificar y atender situaciones de violencia de género, bajo los principios de confidencialidad, respeto, privacidad, accesibilidad, transparencia e inclusión.

Durante 2020, la UNIGENTS realizó diversas acciones de atención y apoyo, entre las cuales destacan 85 contactos de primera vez, 125 acompañamientos subsecuentes y 14 canalizaciones al área jurídica. Sin embargo, el objetivo no es atender sino erradicar las violencias de este tipo, razón por la cual se implementarán nuevas acciones.

Por eso, la presente Administración estableció como dos de sus principales compromisos la promoción de estrategias preventivas, que incluyan la difusión de las herramientas que las autoridades centrales han diseñado para tal efecto, como el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y el Acuerdo Rectoral contra la Violencia de Género, además de todas las políticas institucionales al respecto, así como el seguimiento inmediato a los casos de denuncias en proceso. Del mismo modo, impulsará el desarrollo de actividades para la atención integral del alumnado, en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género de la propia ENTS.

Es preponderante establecer medidas que fomenten la construcción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, donde por supuesto están consideradas las nuevas masculinidades. Al mismo tiempo, se fomentará el respeto, inclusión y colaboración entre las diversidades que integran la comunidad. El reto es generar una cultura universitaria de corresponsabilidad, en un esquema de trabajo colaborativo. La escucha activa y la retroalimentación serán una constante en la cotidianidad de nuestra Escuela.

III. DE SU VIDA ACADÉMICA Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

a. Planes de Estudio

Actualmente, la Escuela imparte la Licenciatura en Trabajo Social bajo el enfoque y pénsum de dos planes de estudio: 1996 y 2019. El primero se imparte al alumnado del SUAyED, SUA y a las generaciones del Sistema Escolarizado anteriores al 2020. El segundo, se puso en marcha con la generación 2021 y subsecuentes del Sistema Escolarizado.

Lo anterior evidencia que hay un trabajo pendiente en cuanto a la convergencia de los dos planes de estudio, que buscan objetivos de enseñanza con los mayores beneficios para el alumnado. Concluir las actividades del plan saliente es una meta, lo mismo que adecuar el plan 2019 al SUAyED. Ambos compromisos implican un ejercicio constante de evaluación respecto del nuevo plan. El egreso de la primera generación del sistema a distancia será un importante elemento de análisis en este sentido.

A casi 20 años de existencia, el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social, (PUETS) atraviesa un momento trascendental, que se enmarca en su proceso de modificación. A la fecha, el PUETS cuenta con tres planes de estudio: Modelo de Intervención con Mujeres; Jóvenes, y Personas Mayores. Ahora trabaja en el desarrollo de dos nuevos planes de estudio: Peritaje en materia de Trabajo Social y Trabajo Social en la Salud Mental, opciones que además de fortalecer el Posgrado, ofrecerán nuevas posibilidades de formación profesional al gremio, en congruencia con las necesidades disciplinares actuales.

El Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) inició sus actividades en 2005. El reto más importante hoy día es su reingreso al Programa Nacional de Posgrados del Conacyt, luego de que en 2010 obtuviera el dictamen de “no aprobado” durante su primera evaluación plenaria, en el entonces Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

El PMTS cuenta con un plan de estudios actualizado, acorde a las reglamentaciones de la UNAM y las necesidades de formación académica y profesional. Sus resultados en materia de eficiencia terminal y graduación oportuna son muy favorables, y cumplen con los indicadores estimados para su reincorporación.

Mantiene convenios para el desarrollo de proyectos a largo plazo con instituciones como el Hospital Infantil de México “Federico Gómez” y California State University Northridge (CSUN), entidad académica de la cual egresó la primera generación de la maestría en modalidad semipresencial y estudios compartidos, antecedente fundamental para el desarrollo de su modalidad a distancia.

Actualmente se trabaja en el diseño del Programa Doctoral en Trabajo Social, área de oportunidad que coadyuvará a consolidar la excelencia académica de la ENTS, al contar con un doctorado propio.

b. Investigación

La calidad de nuestra investigación y los diferentes temas que de ella emanan son referente obligado en el ámbito disciplinar. Las profesoras y profesores de carrera, con el apoyo de técnicas y técnicos académicos, son responsables directos de esta importante herramienta de vinculación, materializada con la edición de publicaciones, el desarrollo de proyectos con financiamiento externo e interno, intercambios y la celebración de diversos actos académicos.

Ahora bien, independientemente de los logros alcanzados, es un hecho irrefutable que la investigación universitaria debe replantear sus prioridades para responder oportunamente a la gran incertidumbre que vive la sociedad, ante la irrupción de nuevas problemáticas y el agravamiento de otras tantas, debido a un contexto de crisis sanitaria.

Hay afectaciones serias al tejido social que obligan a repensar el objeto y radio de influencia de nuestras investigaciones, así como la forma de intervención de las y los trabajadores sociales.

Para lograr estos procesos de innovación social se requiere el concurso de la práctica docente, los proyectos que encabezan el Laboratorio de Investigación Sociomédica, el Centro de Estudios de Género, el Centro de Estudios e Investigación Social en Discapacidad y Salud, el Centro de Estudios e Investigación Sociodeportivas y el Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología, además de la vasta gama de investigación que se realiza en la Escuela, conformada por 59 líneas de trabajo, que, en conjunto, representan el objeto de estudio de la disciplina.

El corpus institucional de investigación está integrado en nueve áreas: Desarrollo Social y Humano; Perspectiva de Género; Grupos Socialmente Vulnerables; Relaciones Sociedad-Naturaleza; Violencia e Inseguridad Pública; Estado y Políticas Públicas/Sociales; Estructura Social; Enfoque Social de la Salud, y Teoría, Metodología e Investigación Disciplinar en Trabajo Social (H. Consejo Técnico de la ENTS, 2013).

Ante las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas del país, es impostergable revisar y, de ser necesario, replantear las líneas de investigación antes mencionadas, a fin de contar con otras categorías para generar o desatar otros proyectos de investigación, tendientes a favorecer la intervención disciplinar.

Proyectos que, incluso, no sólo deben ser inter sino multidisciplinarios, a efecto de propiciar mayores posibilidades de incursión en espacios académicos relacionados con temas coyunturales como la orfandad, equidad de género, sostenibilidad, inclusión y diversidad, entre otros.

La divulgación de los materiales generados con base en la investigación, deben ser aprovechados para apuntalar el liderazgo institucional y hacer que la voz calificada de la ENTS se escuche más allá de su comunidad.

Si bien la Revista Trabajo Social UNAM, publicación trimestral de la entidad, ha construido a proyectar la imagen institucional entre las IES vinculadas a la disciplina, requiere un proceso de fortalecimiento, para convertirla en un espacio de divulgación disciplinario, que aspire a ser un referente nacional en el ámbito de las ciencias sociales y es importante una mayor participación en el profesorado de asignatura, técnicas y técnicos académicos.

Será un acierto construir un espacio para difundir y divulgar todo lo relacionado con nuestra investigación. Esto alentará el deseo para escribir y publicar, lo cual podrá alcanzarse sin dificultad, toda vez que la calidad de los trabajos desarrollados por el profesorado de tiempo completo está por demás probada.

Durante el último año se han observado altos índices de audiencia durante y después de la transmisión de actos académicos por el canal institucional de YouTube, hecho que confirma el interés generalizado por acceder al conocimiento que genera la Escuela y la pertinencia de apuntalar el alcance de la publicación.

Es primordial encauzar el interés de la comunidad hacia la investigación e incorporar a un mayor número de egresadas y egresados del Posgrado, lo mismo que alumnado de otros países atraídos por temáticas actuales. Esto constituye una respuesta de la ENTS a las necesidades sociales contemporáneas.

c. Vinculación de la ENTS con el exterior

Con la fortaleza que le otorga el reconocimiento nacional de las IES especializadas en Trabajo Social, la Escuela debe aprovechar su liderazgo para reforzar los lazos interinstitucionales e impulsar proyectos conjuntos, que respondan a los problemas emergentes que afectan amplias zonas del país y requieren atención preferente.

La disciplina será, entonces, la pauta para implementar estrategias de intervención definidas desde la ENTS, con un esquema renovado, que favorezca su presencia e influencia a nivel nacional e internacional, propiciando la generación de recursos adicionales, tan necesarios frente a las condiciones actuales.

Para lograr este cometido, será indispensable diversificar la vinculación que hoy se tiene con los sectores público, privado y social, donde la entidad goza de una posición y reconocimiento que se pueden y deben ampliar. Es un área de oportunidad para generar nichos adicionales de colaboración, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

La vinculación es sinónimo de crecimiento, por lo que llevaremos a otro nivel los proyectos presentes y futuros. El basamento para esta proyección será el trabajo colaborativo, las nuevas alianzas con otras IES, la riqueza académica de la ENTS y los vínculos que se han estrechado con los profesionales en ejercicio profesional. De esta forma, además de atender los problemas y requerimientos de la sociedad, fortaleceremos la formación del alumnado, la profesionalización del gremio y la actualización del profesorado, lo que sin duda tendrá un impacto positivo en el mercado laboral, en el corto y mediano plazos.

Lo anterior será posible si nos planteamos objetivos integrales, que resuelvan problemáticas coyunturales pero que también atiendan las causas que las generan, sus entornos e implicaciones; motivo por el cual se deberán generar convenios con instituciones públicas, de orden federal, regional o local, y con organizaciones de la sociedad civil, sin los cuales sería muy complicado ofrecer resultados en materia de salud, derechos humanos, atención a la violencia, diversidades sexo-genéricas, educación o desarrollo social, entre otras.

Ante el panorama antes descrito, será importante dimensionar la ascendencia de la ENTS en RENIESTS, red que integra a más de 45 entidades educativas de al menos 26 estados de la República, y que actualmente preside. Este liderazgo debe traducirse en nuevos y mejores proyectos.

En conjunto con las IES, colegios y demás organizaciones gremiales que integran la RENIESTS, la Escuela ha podido desarrollar proyectos que, desde el ámbito académico, han beneficiado la formación disciplinar. No obstante, resulta apremiante remontar los logros obtenidos y establecer un esquema de trabajo que permita diversificar las relaciones académico-gremiales, a efecto de generar intercambios de experiencias docentes, productos de investigación y proyectos de intervención, en el marco de un trabajo colaborativo.

Enfrentamos una situación inédita en la historia contemporánea: una crisis, sí, pero también una fuente de oportunidades. Así que la ENTS promoverá proyectos de vinculación que potencien sus actividades docentes y de investigación, y que adicionalmente ofrezcan conocimiento, capacitación y actualización gremial, sin descuidar un compromiso total en estos momentos: generar estrategias de intervención que contribuyan a la solución de los problemas sociales resultantes de la emergencia sanitaria. El impulso a las tareas de vinculación nos permitirá:

- 1) Promover la movilidad académica y fortalecer las redes de investigación. De ahí la necesidad de incrementar la presencia de nuestra planta docente en eventos académicos, tanto nacionales como internacionales.
- 2) Incrementar la prestación de servicios. Aunque se ha logrado dar continuidad a convenidos con entidades pública como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la Escuela de Dietética y Nutrición del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y diversas dependencias de la misma UNAM, es innegable que debemos capitalizar la experiencia acumulada durante los más de 10 años al frente de estos proyectos, con la intención de ampliar nuestra incidencia en otros, ya sean públicos, privados o sociales, lo que, como se indicó anteriormente, favorecerá la captación de recursos extraordinarios para la Escuela.

Cabe aclarar que, actualmente, la demanda de servicios por parte de estos tres sectores supera nuestra capacidad de respuesta, por lo que ya se trabaja en una estrategia de reorganización financiera y humana para poder atender esas peticiones y promover nuevos campos de intervención. Establecer acuerdos, contratos y nuevos convenios para la prestación de servicios que atiendan problemáticas sociales en las que somos expertos, representará un logro sin precedentes.

d. Gestión e infraestructura.

La atención a las problemáticas y necesidades de la comunidad implicó el desarrollo de un modelo de gestión institucional a la altura las circunstancias, que contempló, entre otras innovaciones, cambios y ajustes en los procedimientos, la implementación de herramientas tecnológicas, así como la creación de nuevas formas y dinámicas de comunicación interna. Todo ello con la finalidad de hacer más funcional la estructura y labor administrativa.

En poco tiempo hemos logrado que la dinámica tradicional, poco práctica y engorrosa, transite a un proceso de renovación que ha operado con éxito, aunque no es definitivo, pues aún requiere ajustes para lograr que cada una de las áreas que brinda atención y servicios a la comunidad, lo haga bajo criterios de calidad y calidez.

La meta es una gestión ágil, renovada y eficaz, acorde a la dinámica actual de la Universidad, basada en principios de probidad y transparencia, que facilite todos los procedimientos académicos y administrativos.

Un asunto para considerar es la captación de recursos económicos. En 2020, los ingresos de la ENTS provinieron de dos fuentes: el presupuesto asignado por la administración central de la UNAM (96%) y los ingresos extraordinarios generados por la propia entidad (4%). De ahí que sea apremiante implementar mecanismos que propicien la recuperación e incremento de recursos financieros para mejorar el funcionamiento de las áreas académico-administrativas.

En atención al Programa de Racionalidad Presupuestal 2021 de la UNAM -que conmina a las entidades académicas a establecer medidas para limitar al mínimo indispensable el gasto para actividades administrativas y de apoyo, sin afectar su operación ni el cumplimiento de metas y objetivos programados (DGCS, 2021)-, se implementará un programa de ahorro que además beneficie al medio ambiente, mediante el uso racional del agua y la energía eléctrica.

La clave para lograr los propósitos antes descritos radica en establecer una administración incluyente, respetuosa y comprometida a fortalecer el trabajo académico-administrativo, con acciones permanentes de actualización y capacitación; una administración que procure un ambiente de reconocimiento al trabajo desempeñado, que motive la excelencia, privilegie la transparencia y fomente una nueva cultura organizacional que detone el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad.

El logro de estos objetivos no puede ni debe ser ajeno al uso responsable de los recursos, la optimización de espacios, la eficiencia en los procesos, la actualización de servicios y, en general, una gestión moderna para:

- Garantizar resultados y decisiones oportunas.
- Impulsar la innovación y digitalización de procesos.
- Promover el trabajo de equipo y la identidad universitaria.
- Organizar y traducir en resultados los esfuerzos de la comunidad, muchas veces aislados o desarticulados.
- Optimizar los recursos y evitar la duplicidad de tareas.
- Asumir el trabajo colaborativo como la vía para dar seguimiento y cumplimiento a las Líneas de acción definidas en el Plan de Desarrollo.

Incorporar procesos de evaluación eficientes, en pro del cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Universidad.

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

El Plan de Desarrollo 2020-2024 se construyó a partir de la Misión y la Visión de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), aprobadas en sesión ordinaria del H. Consejo Técnico mediante el Acuerdo HCT/2686/2012. Estos conceptos sustentan nuestra razón de ser y explican el compromiso que asumimos como entidad universitaria, lo cual debe ser reconocido por toda la comunidad.

Misión

La Escuela Nacional de Trabajo Social es una entidad académica orientada a la formación de licenciados, especialistas y maestros en Trabajo Social de excelencia; la cual se sustenta en valores, principios éticos y conocimientos inter y multidisciplinarios para incidir con pertinencia y responsabilidad en procesos sociales de desarrollo que benefician a la sociedad, en el marco del ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Visión

Ser la entidad académica de mayor prestigio a nivel nacional e internacional en la formación de licenciados, especialistas y maestros en Trabajo Social; reconocida por su alto nivel educativo; por la pertinencia y flexibilidad de sus planes y programas de estudio; por la generación de conocimiento y su investigación de vanguardia; por el desempeño ético y compromiso social de sus egresados; así como por su contribución al desarrollo social del país en estrecha vinculación con los sectores público, social y privado.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Integrar un documento guía, incluyente, institucional y participativo que oriente de manera integral los trabajos de la presente Administración, con el propósito de fortalecer la formación disciplinar, innovar procesos, ampliar las líneas de investigación y consolidar a la ENTS como la primera entidad académica de la UNAM en transversalizar la perspectiva de género y transitar hacia la transformación digital de sus procesos académico-administrativos, que de inicio favorezcan la vida interna y que, en el mediano plazo, impulsen el Posgrado, así como la conversión de Escuela a Facultad. Todo ello, en un contexto en el que priven las relaciones igualitarias -en congruencia con los derechos universitarios- para alcanzar un desempeño ejemplar, a la altura de exigencias globales, sin dejar de lado la finalidad primordial de la disciplina: buscar alternativas de solución a problemáticas y necesidades sociales desde la intervención.

PRIORIDADES

Las prioridades que enmarcan el Plan se establecieron tras definir aquello que se quiere lograr en esta Administración, en función del contexto en el cual se van a desarrollar los programas y proyectos que lo integran. Esta etapa comprende el reconocimiento de las ventajas y limitaciones de la ENTS como entidad académica de la UNAM, las disciplinares y las de la comunidad, a fin de capitalizar las oportunidades que se advierten con base en las siguientes directrices:

Generar relaciones igualitarias e incluyentes entre las personas que conforman la comunidad y plasmarlas en cada uno de los procesos académico-administrativos, así como en la gestión institucional en su conjunto.

Mejorar el Sistema de Trayectorias Escolares, de manera que dé cuenta del avance académico, para lo cual será necesario crear un sistema de seguimiento al profesorado.

Concretar la transformación digital de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la labor docente, la investigación, la vinculación, la divulgación y la gestión institucional con el soporte de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías Aplicadas al Conocimiento (TAC).

Agilizar los procesos administrativos a través del uso generalizado de herramientas tecnológicas.

Concretar los diferentes procesos de actualización, creación o implantación de los planes y programas de estudio de los sistemas de Licenciatura y Posgrado (Programa Único de Especializaciones y Programa de Maestría en Trabajo Social), asegurando su pertinencia y calidad.

Reincorporar el Programa de Maestría en Trabajo Social al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, además de lograr la aprobación del Doctorado.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Ejes, Planes y Programas

El Plan de Desarrollo está estructurado en 8 ejes, 10 programas y 25 proyectos, los cuales se encuentran alineados con el Plan de Desarrollo Institucional del Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers.

1. Alineación

Plan de Desarrollo Institucional del Rector y el Plan de Desarrollo de la ENTS.

A partir de un análisis detallado de cada uno de los Ejes y Programas que contienen ambos planes, se establecieron relaciones paritarias para asegurar la conexión entre las dos estrategias, concordancia que se expone gráficamente en el siguiente cuadro:

UNAM		ENTS	
PDI 2019-2023		PD 2020-2024	
Eje	Programa	Eje	Programa
1. Comunidad Universitaria Igualitaria, con Valores, Segura, Saludable y Sustentable.	1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad.	1. Comunidad Corresponsable	1.1. Una Comunidad con Perspectiva de Género, Respetuosa de los Derechos y con Identidad Universitaria.
	1.4. Comunidad saludable	2. Atención Integral del Alumnado	2.1. Integralidad Centrada en el Alumnado.
2. Cobertura y Calidad Educativa	2.2 Licenciatura		3. Fortalecimiento del SUAyED
	2.4 Educación continua, abierta y a distancia	4. Expansión de los Estudios de Posgrado	4.1. Hacia un Posgrado de Excelencia.
	2.3. Posgrado		
2. Cobertura y Calidad Educativa	2.2 Licenciatura	5. Comunidad Académica	5.1. Pertinencia y Seguimiento Académico.
3. Vida Académica	3.1 Personal académico		5.2. Investigación y Divulgación.
	3.2 Investigación e innovación		
2. Cobertura y Calidad Educativa	2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento	6.Transformación Digital	6.1 Integración de la Tecnología en las Labores Académicas y Administrativas.
6. Administración y Gestión Universitaria	6.2 Gestión administrativa		
2. Cobertura y Calidad Educativa	2.4 Educación continua, abierta y a distancia	7. Vinculación y Proyección Nacional e Internacional	7.1. Reestructuración en las Tareas de Vinculación.
3. Vida Académica	3.2 Investigación e innovación		
5. Vinculación Nacional e Internacional	5.1 Vinculación, extensión y difusión		7.2. Proyección con Alcance Nacional e Internacional.
	5.2. Vinculación nacional		
	5.3 Internacionalización		
1. Comunidad Universitaria Igualitaria, con Valores, Segura, Saludable y Sustentable	1.6 Universidad Sustentable	8. Gestión y Administración	8.1. Eficiencia, Sustentabilidad y Transparencia en la Administración.
6. Administración y Gestión Universitaria	6.2 Gestión Administrativa		

2. Programas y Proyectos

El Plan de Desarrollo que la ENTS ejecutará durante el periodo 2020-2024 se estructura de la siguiente manera: Eje, Programa, Proyecto.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024		
Eje	Programa	Proyecto
1. Comunidad Corresponsable	1.1. Una Comunidad con Perspectiva de Género, Respetuosa de los Derechos y con Identidad Universitaria	1.1.1. Transversalizar la Perspectiva de Género
		1.1.2. Promoción y Preservación de los Derechos Universitarios
		1.1.3. Comunidad saludable y con Identidad Universitaria
2. Atención Integral del Alumnado	2.1. Integralidad Centrada en el Alumnado	2.1.1. Fortalecimiento e Impulso del Alumnado
		2.1.2. Impulso a las Trayectorias Escolares
3. Fortalecimiento del SUAyED	3.1. Diversificación de las Modalidades	3.1.1. SUAyED Vinculante y Renovado
		3.1.2. Consolidación del SUAYED, Modalidad Abierta
4. Expansión de los Estudios de Posgrado	4.1. Hacia un Posgrado de Excelencia	4.1.1. Expansión de las Especializaciones
		4.1.2. Proyección de la Maestría
		4.1.3. Programa de Doctorado en Trabajo Social
5. Comunidad Académica	5.1. Pertinencia y Seguimiento Académico	5.1.1. Consolidación del Plan de Estudios de la Licenciatura.
		5.1.2. Fortalecimiento de la Planta Docente
	5.2. Investigación y Divulgación	5.2.1. Relevancia en la Investigación
		5.2.2. Divulgación Oportuna
6. Transformación Digital	6.1. Integración de la Tecnología en las Labores Académicas y Administrativas	6.1.1. Comunidad con Habilidades Digitales
		6.1.2. Aprovechamiento de las TIC y TAC
		6.1.3. Procesos Digitales e Innovación Tecnológica
7. Vinculación y Proyección Nacional e Internacional	7.1. Renovación de la Vinculación	7.1.1. Vinculación e Innovación Social Eficaz
		7.1.2. Inserción al Mercado Laboral
		7.1.3. Educación Continua de Vanguardia
	7.2. Proyección con Alcance Nacional e Internacional	7.2.1. Difusión Eficaz
		7.2.2. Trascendencia Académica y Gremial
8. Gestión y Administración	8.1. Eficiencia, Sustentabilidad y Transparencia en la Administración	8.1.1. Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión
		8.1.2. Gestión Transparente y Colaborativa
		8.1.3. Sustentabilidad y Seguridad



EJE 1.

COMUNIDAD CORRESPONSABLE

EJE 1. COMUNIDAD CORRESPONSABLE

Indicadores de desempeño

- Actividades de divulgación realizadas.
- Actividades de extensión realizadas.
- Actividades de vinculación realizadas.

Programa 1.1. Una Comunidad con Perspectiva de Género, Respetuosa de los Derechos y con Identidad Universitaria.

Objetivo

Transversalizar la perspectiva de género como una forma propicia para lograr una gestión institucional respetuosa de los derechos universitarios, con procesos educativos, académicos y administrativos que promuevan la identidad universitaria.

Proyecto 1.1.1. Transversalizar la Perspectiva de Género.

Objetivo

Impulsar una política de perspectiva de género a fin de que la comunidad incorpore con naturalidad la práctica de las relaciones igualitarias en cada uno de los procesos académicos, administrativos y vinculantes.

Líneas de acción

1. Inducción

Crear la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CINIG-ENTS) que, entre otras tareas, transfiera a la ENTS las políticas que la administración central de la UNAM ha establecido para prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género.

Incorporar a las funciones de la CINIG-ENTS la Comisión de Acompañamiento y Seguimiento a las Denuncias Públicas de Violencia de Género de la ENTS.

Diseñar y poner en marcha el Programa Anual de Trabajo, sustentado en las políticas que la administración central de la UNAM ha establecido en materia de igualdad de género.

Realizar estudios que permitan obtener diagnósticos y evaluaciones con perspectiva de género.

Incorporar en la modificación y creación de planes y programas de estudios la transversalización de la perspectiva de género, previa definición de acciones relacionadas con la formación y capacitación.

Crear una estrategia que promueva un mayor compromiso y reconocimiento de la igualdad sexo-genérica, dirigida a la comunidad en su conjunto.

Incluir la perspectiva de género y el trato incluyente en todos los servicios administrativos y académicos que la Escuela proporciona.

Realizar un diagnóstico del clima laboral y de percepción sobre desigualdad de género entre el profesorado.

a) Capacitación y/o actualización

Garantizar que el personal docente que imparta las asignaturas de Género y las optativas de la línea de profundización Violencia y Género, así como, la oferta de actualización dirigida a profesorado, sea especialista y con experiencia en la materia.

Innovar en las modalidades y temáticas sobre la actualización y capacitación en perspectiva de género, masculinidades, prevención y erradicación de la violencia de género, diversidades sexo-genéricas, etc., y sobre los instrumentos institucionales dirigidos al profesorado de todos los sistemas y modalidades educativas, así como al personal administrativo.

Diseñar un diplomado con módulos articulados que profundicen en la perspectiva de género para el ejercicio docente y profesional.

Incorporar actividades extracurriculares de capacitación y formación para el alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas con temáticas sustentadas en corrientes teóricas sobre feminismo, paternaje, masculinidades y diversidades sexo-genéricas, entre otras.

2. Prevención/Retención

a) Difusión y Promoción

Difundir activamente el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y la política institucional en materia de género de nuestra entidad, asegurando la exposición en todos los medios institucionales con el propósito de que lleguen a toda la comunidad.

Propiciar entre la comunidad una cultura de denuncia por violencia de género y discriminación.

Fortalecer la difusión y promoción de las acciones de capacitación y actualización en materia de género entre el alumnado y profesorado de todos los sistemas, modalidades educativas, y personal administrativo.

Replantear el programa de difusión de la Licenciatura en Trabajo Social, el cual deberá visualizarla como una profesión libre de estereotipos de género.

Dar seguimiento a la implementación del Plan Anual de Trabajo en materia de igualdad de género.

Conformar la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Escuela con la participación de las diferentes representaciones de la comunidad.

Elaborar un diagnóstico inicial y un plan de trabajo anual de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la ENTS.

Garantizar que la Oficina Jurídica de la ENTS continúe con la atención inmediata y la oportuna implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Diseñar un manual de lenguaje incluyente para trabajadoras y trabajadores sociales, con el fin de fomentar su uso adecuado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorecer la intervención profesional.

Crear un repositorio web que articule y difunda la perspectiva de género y las diversidades sexo-genéricas, y se vincule con la página institucional y las plataformas escolares.

Garantizar una visión incluyente en las actividades deportivas, equipos representativos de las diferentes disciplinas, actividades culturales y recreativas.

3. Término

Promover la inclusión de actividades con perspectiva de género en los planes de trabajo de las prestadoras y prestadores de servicio social dentro de los programas internos.

Evaluar de manera continua las diferentes estrategias, actividades y acciones definidas e implementadas en materia de género.

Proyecto 1.1.2. Promoción y Preservación de los Derechos Universitarios.

Objetivo

Considerar la práctica de los derechos universitarios como un hábito que caracterice a la comunidad de la ENTS, con responsabilidades y condiciones que favorezcan el crecimiento personal, profesional e institucional de cada integrante.

Líneas de acción

Fomentar el trabajo colaborativo con otras entidades universitarias en proyectos que fortalezcan la cohesión social y las relaciones igualitarias dentro de la Universidad.

Contribuir a la construcción de una comunidad incluyente a través del fomento y difusión en temas de diversidad cultural y étnica, atención a personas con discapacidad, identidades y orientaciones sexo-genéricas, entre otras.

Coordinar, junto con la Defensoría de los Derechos Universitarios, la promoción para el conocimiento de los derechos de la comunidad y las instancias disponibles para su pleno ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la legislación universitaria.

Realizar una evaluación diagnóstica para conocer el impacto del Código de Ética entre la comunidad.

Fortalecer la difusión del Código de Ética como instrumento marco para la convivencia entre la comunidad.

Vigorizar las labores de la Comisión del Código de Ética emanada del H. Consejo Técnico.

Crear un manual de buenas prácticas con base en el Código de Ética.

Proyecto 1.1.3. Comunidad Saludable y con Identidad Universitaria.

Objetivo

Incentivar la participación de todas y todos los integrantes de la comunidad en la práctica y desarrollo de actividades que promuevan el bienestar individual y colectivo, desde la cultura, el deporte y el esparcimiento, ya sea de manera individual y/o grupal, a fin de cultivar y apoyar el desarrollo personal, fomentar el arraigo universitario, además de distinguir a la ENTS como una entidad incluyente y destacada en estos ámbitos.

Líneas de acción

1. Inducción

Diversificar las actividades de inducción al alumnado de nuevo ingreso, de todos los sistemas y modalidades de enseñanza, proporcionándole información significativa, para generar sentido de pertenencia a la Licenciatura y a la Universidad.

Promover la articulación de los trabajos de investigación que se generan en los centros de Estudios e Investigación Social de Salud y Discapacidad; de Estudios e Investigación Sociodeportivas; de Estudios de Género, además de la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar y la Coordinación de SUAyED para potenciar los resultados de los diagnósticos que se han realizado en los temas de salud, discapacidad y género, los cuales deberán traducirse en acciones que apoyen a la comunidad a través de las diversas áreas de la Escuela.

Establecer vínculos de colaboración interinstitucionales y externos, con la finalidad de captar apoyos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas que permitan el desarrollo integral de la comunidad.

Mantener la vinculación con diversas áreas de la Universidad y del exterior para ofrecer al alumnado la posibilidad de practicar deporte a nivel competitivo, individual y por equipos.

Desarrollar un proyecto de apoyo socioemocional, con énfasis en la preservación de la salud emocional y mental (prevención, detección, mitigación, atención y seguimiento) de todas y todos los integrantes de la comunidad, con el apoyo de las diferentes entidades universitarias, organizaciones sociales y/o instituciones que se requieran.

2. Prevención/Retención

Impulsar a la comunidad a participar en las actividades deportivas internas.

Fomentar iniciativas culturales que emanen del alumnado y profesorado de todos los sistemas y modalidades educativas.

Promover el acercamiento del profesorado y alumnado de todos los sistemas y modalidades de enseñanza a la oferta cultural de programas interinstitucionales y externos.

Apoyar a los equipos representativos de las diferentes disciplinas deportivas, de alumnado y profesorado de todos los sistemas y modalidades de enseñanza, con especial interés en los conformados por mujeres, como una acción afirmativa de equidad.

Incentivar y brindar mayor apoyo a la participación del alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas en las actividades artísticas y recreativas que se imparten.

Identificar talentos de todos los sistemas y modalidades de enseñanza, en materia artística, deportiva y recreativa, para posicionarnos en el ámbito universitario y, a través de apoyos específicos, potenciar sus capacidades y representatividad a nivel nacional e internacional.



EJE 2.

ATENCIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO

EJE 2. ATENCIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO.

Indicadores de desempeño

- Alumnado regular.
- Retención en el segundo año.
- Alumnado becado de licenciatura.
- Aprobación en exámenes ordinarios.
- Aprobación en exámenes extraordinarios.
- Alumnado en movilidad nacional e internacional.
- Alumnado de otras IES en estancias de la UNAM.
- Participación en tutorías a nivel licenciatura.
- Eficiencia terminal en tiempo curricular (egreso en tiempo curricular).
- Eficiencia terminal en tiempo reglamentario (egreso en tiempo reglamentario).
- Titulación hasta en dos años después de egresar.
- Eficiencia terminal de titulación.
- Relación egreso-titulación.
- Titulación por opción.
- Alumnado en servicio social comunitario.
- Alumnado en servicio social.
- Actividades de divulgación realizadas.
- Actividades de extensión realizadas.
- Actividades de vinculación realizadas.
- Asistencia a actividades de divulgación.
- Asistencia a actividades de extensión.
- Asistencia a actividades de vinculación. Alumnado beneficiario por apoyo y acompañamiento psicológico.
- Alumnado beneficiario por apoyo y acompañamiento socio educativo.

Programa 2.1. Integralidad Centrada en el Alumnado.

Objetivo

Centrar la atención en el alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas para que, bajo ese criterio de prioridad, cada una de las áreas académicas-administrativas enfoque su quehacer, directo o indirecto, para mejorar la trayectoria académica de las y los jóvenes.

Proyecto 2.1.1. Fortalecimiento e Impulso del Alumnado.

Objetivo

Impulsar un trabajo conjunto que derive en la atención centrada en el alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas, con procesos de acompañamiento presencial y en línea, ya sea individual y/o grupal, que permitan a las y los jóvenes contar con conocimientos, habilidades y herramientas para enfrentar retos y dificultades en los ámbitos personal y académico.

Líneas de acción

1. Inducción

Elaboración de materiales didácticos de apoyo para el alumnado con discapacidades.

2. Prevención/Retención

Crear una agenda de instancias de apoyo institucional de toda la República, a fin de hacer frente a las problemáticas psico-sociales, educativas y de salud en las que se encuentra inmerso nuestro alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas.

Reforzar la atención integral y acompañamiento socio educativo, psicológico y social presencial e implementar un servicio en línea, individual y/o grupal, que posibiliten procesos de apoyo y construyan un sentido de comunidad entre el alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas.

Innovar en las diferentes esferas académicas del alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas, a través de cursos, talleres, conferencias, conversatorios y seminarios permanentes.

Diversificar la oferta de cursos extracurriculares, a partir de una evaluación diagnóstica que dé respuesta a necesidades específicas del alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas, teniendo como eje una formación complementaria que aborde temas relacionados con el desarrollo personal y socioemocional.

Poner en marcha el programa La ENTS en Movimiento, como una estrategia base de integración y acompañamiento al alumnado en su entorno.

Realizar diagnósticos sociales sobre la reconstrucción del tejido comunitario de la Escuela, con la finalidad de establecer acciones que contribuyan a la sana convivencia, el encuentro y recuperación de la confianza entre las y los integrantes de las diversas modalidades educativas.

Proyecto 2.1.2. Impulso a las Trayectorias Escolares.

Objetivo

Incidir en el desarrollo escolar y formativo del alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas, instrumentando estrategias dinámicas e integrales de inducción, de Prevención/Retención y de término en su formación, que incluyan acciones para promover la eficiencia terminal y curricular, así como la titulación temprana y oportuna.

Líneas de acción

1. Inducción

Garantizar la integralidad y optimización de los procesos académico-administrativos, los servicios, la atención, el seguimiento y el acompañamiento de todas las estrategias, las actividades y acciones que se efectúen para el fomento y desarrollo académico, de salud (física, social y psicológica) y bienestar del alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas.

Crear una agenda común que integre las actividades académicas que ofertan las diferentes áreas de la Escuela y difundirla entre el alumnado de todos los sistemas y modalidades de enseñanza.

Mejorar el Sistema de Información Integral (SIIENTS) para ofrecer mayor solidez y organización en aspectos concernientes al Sistema Integral de Trayectorias Escolares (SIITENTS) mediante el rediseño y sistematización en los datos del alumnado.

Evaluar las estrategias de recuperación, retención y todas aquellas que se implementan para elevar la eficiencia curricular y reglamentaria.

Conformar una propuesta de cursos intersemestrales de recuperación académica ligados al periodo especial de exámenes extraordinarios.

Evaluar el Programa Institucional de Tutorías, con la finalidad de crear un modelo acorde a la población del Sistema Escolarizado y el SUAyED.

Innovar el planteamiento de estrategias del Programa Institucional de Tutorías (SIT) y, si fuera el caso, el de tutorías especializadas.

Realizar actividades académicas entre los tutores de las diversas modalidades de enseñanza con la intención de crear espacios de análisis, reflexión y retroalimentación de experiencias y saberes.

Reconfigurar la estrategia de movilidad entre sistemas para que el alumnado pueda cursar asignaturas en el SUAyED sin dejar de pertenecer al Sistema Escolarizado, y viceversa.

Dar seguimiento al alumnado inscrito y participante en todas aquellas estrategias, actividades y acciones que favorezcan la retención y regularidad y que coadyuven a elevar la eficiencia terminal.

2. Prevención /Retención

Diseñar una estrategia para la impartición de asignaturas optativas sin créditos y sin valor curricular para el alumnado que actualmente cursa el Plan de Estudios 1996 y que desea incorporar a su formación profesional temas nuevos del Plan de Estudios 2019.

Propiciar el desarrollo de procesos formativos en las prácticas escolares que permitan dar respuesta a realidades complejas mediante estrategias semipresenciales (presencial y a distancia).

Promover el aprovechamiento de la Mediateca, generando un programa académico que articule y dinamice el aprendizaje del idioma inglés y de otras lenguas, a fin de responder a los requerimientos establecidos en el plan de estudios que está en transición.

Mejorar los cursos del idioma inglés en su extensión, horarios, turnos y difusión, con el propósito de que sean accesibles al alumnado de todos los sistemas y modalidades de enseñanza.

Iniciar el Proyecto del Centro de Lenguas conforme a las necesidades de la sociedad y pertinencia del Plan de Estudios (lenguas originarias, lenguaje de señas, e idiomas de lengua extranjera).

Realizar actividades académicas de intercambio sobre experiencias de la práctica escolar con Instituciones de Educación Superior.

Diseñar procesos de inclusión en la movilidad, promoviendo una estrategia de inducción, acompañamiento y seguimiento durante la estancia del alumnado.

Impulsar eventos académicos (conversatorios, actividades culturales), que contribuyan a la inclusión del alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas en materia de movilidad.

Evaluar los resultados hasta ahora obtenidos en la movilidad estudiantil y categorizar campos de oportunidad y mejora, recuperando las “buenas prácticas”.

Fomentar los vínculos interinstitucionales para el fortalecimiento de los centros de prácticas, bajo criterios de relevancia y pertinencia en el proceso formativo, intereses del alumnado (línea temática, ubicación, etc.) e impulso disciplinar.

Sistematizar las experiencias obtenidas durante las prácticas escolares, con énfasis en la articulación, y aprovechar los productos de intervenciones y experiencias pasadas.

Generar espacios de intercambio entre alumnado, profesorado de las tres modalidades de enseñanza y actores sociales participantes en las prácticas escolares.

Promover el uso eficiente de la infraestructura tecnológica, en concordancia con los proyectos PC PUMA y Aulas del Futuro.

Potenciar el aprovechamiento de las aulas polivalentes a través de una evaluación sobre su uso, infraestructura y mantenimiento.

3. Término

Llevar a cabo una evaluación diagnóstica para revisar las opciones de titulación aprobadas por el HCT, con base en las particularidades de cada una de las modalidades educativas.

Crear un diplomado de titulación, de acuerdo con las exigencias sociales, que sirva para la incorporación del alumnado al mercado laboral.

Actualizar el Reglamento Interno de Titulación acorde a las características de diferentes modalidades de enseñanza.

Incorporar los requisitos de titulación previstos en la modificación del Plan de Estudios aprobada en 2019 con las y los egresados de los planes de estudios activos, a fin de agilizar el trámite.

Fomentar la participación de alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas en brigadas y servicio social multiprofesional, a efecto de que puedan interactuar con otras profesiones para articular procesos de trabajo colaborativo y, de este modo, enriquecer su visión y experiencia, previo a su incursión en el mercado laboral.

Promover el ingreso al Posgrado desde la Licenciatura a través de diversas estrategias que difundan la oferta académica y coadyuven al alumnado a preparar su ingreso.

Impulsar el Programa de Voluntariado articulado al perfil profesional.

Fomentar la participación del alumnado de todos los sistemas y modalidades educativas en el Programa de Voluntariado.

Dar seguimiento a las y los participantes del Programa de Voluntariado.

Crear un espacio para compartir las experiencias del alumnado participante en el Programa de Voluntariado, como forma de promoción y difusión.

Diseñar espacios para la retroalimentación con asociaciones e instituciones que participan en el Programa de Voluntariado, con el propósito de recuperar y fortalecer la experiencia y generar vínculos sólidos y permanentes.

Implementar un curso propedéutico de servicio social, que integre la inducción, elaboración de informes y la evaluación del proceso.

Diversificar la oferta institucional para la realización del servicio social, priorizando instituciones que contribuyan al proceso formativo, donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos y metodológicos, así como su identidad profesional.

Promover la evaluación de los procesos del servicio social y lograr una mejora constante, en beneficio del alumnado de las tres modalidades de enseñanza.

Reforzar el acompañamiento y orientación a las y los alumnos de todas las modalidades educativas durante su proceso de servicio social.

Realizar visitas institucionales de vinculación que beneficien la integración, seguimiento, desarrollo y término de los procesos de servicio social.

Identificar instituciones a nivel nacional para incorporar sus programas de servicio social.



EJE 3.

FORTALECIMIENTO DEL SUAYED

EJE 3. FORTALECIMIENTO DEL SUAYED

Indicadores de desempeño

- Retención semestral por generación.
- Retención semestral.
- Alumnado activo en la plataforma.
- Alumnado con aprobación constante.
- Alumnado regular (avance curricular)
- Alumnado regular por generación (avance curricular).
- Alumnado en movilidad entre el Sistema Escolarizado y el SUAYED.
- Alumnado becado (becarios).
- Alumnado participante en movilidad con IES nacionales e internacionales.
- Alumnado en tutoría académica.
- Participación de profesorado de carrera.
- Eficiencia terminal en tiempo curricular (egreso en tiempo curricular).
- Eficiencia terminal en tiempo reglamentario (egreso en tiempo reglamentario).
- Participación de asesores en tutorías.
- Relación alumnado-asesor.
- Relación alumnado-tutor.
- Producción de material didáctico por profesorado de asignatura.
- Recursos educativos digitales producto de la actividad académica.
- Carreras acreditadas.
- Planes de estudio actualizados.
- Asignaturas actualizadas.
- Asignaturas desarrolladas.
- Aprobación en exámenes ordinarios.
- Aprobación en exámenes extraordinarios.
- Asignaturas problemáticas (alto índice de reprobación).
- Resultados de los cursos remediales o de recuperación.
- Actualización de sistema.
- Actualización de contenidos.

Programa 3. 1. Diversificación de las Modalidades.

Objetivo

Fortalecer las modalidades de enseñanza del SUAYED a través del mejoramiento continuo de los procesos académico-administrativos a fin de responder a retos emergentes con base en la diferenciación entre las modalidades, el robustecimiento de contenidos, la estructura y vinculación entre la teoría y la práctica, la formación y desempeño del profesorado, la incorporación de trayectorias escolares y la definición unificada de estrategias para la retención y egreso del alumnado.

Proyecto 3.1.1. SUAyED Vinculante y Renovado.

Objetivo

Mejorar el aprovechamiento académico del alumnado y el desempeño del profesorado mediante la articulación y unificación de acciones que optimicen los contenidos y formación respecto de las prácticas escolares, y todas aquellas actividades vinculadas a elevar la eficiencia terminal.

Líneas de acción

1. Inducción

En virtud de las recomendaciones emitidas por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO), mantener el funcionamiento de la modalidad a distancia con la finalidad de conservar su acreditación.

Fortalecer o unificar las estrategias de retención del alumnado, inscripción meditada y todas aquellas que estén vinculadas al aumento de la eficiencia terminal curricular y reglamentaria.

Analizar los indicadores que integran el SIIENTS para ampliarlos o reformularlos, de acuerdo a las particularidades de la modalidad.

2. Prevención /Retención

Crear una estrategia que permita la movilidad entre modalidades educativas y, con ello, coadyuvar a la retención y regularidad del alumnado.

Promover la incorporación del alumnado a los programas de becas, movilidad, investigación, idiomas y lenguas y todas aquellas actividades que complementen y fortalezcan su formación.

Unificar las acciones que fomenten un mayor vínculo entre el alumnado y profesorado, para eliminar las barreras de la distancia digital y fortalecer la adhesión a la institución y a la disciplina.

Diseñar, implementar y mantener una estrategia en línea para consolidar la atención permanente al alumnado y profesorado.

Proyecto 3.1.2. Consolidación del SUA, Modalidad Abierta.

Objetivo

Afianzar la modalidad abierta a través de la definición de una estructura pedagógica sólida, la elaboración de materiales didácticos específicos para la modalidad y acciones de atención y seguimiento ex profeso de las primeras generaciones, que coadyuven a la definición y adecuaciones del modelo educativo del Sistema.

Líneas de acción

1. Inducción

Diseñar, implementar y mantener una estrategia en línea para consolidar la atención que se brinda al alumnado y profesorado.

Iniciar con un proyecto de elaboración de materiales didácticos acorde a las características de la modalidad.

Reforzar la actualización del profesorado en la modalidad.

Dar seguimiento y acompañamiento a la primera generación que concluirá estudios.

2. Prevención /Retención

Potenciar el uso de la plataforma como espacio de atención y acompañamiento para el proceso formativo abierto.

Contribuir a la permanencia y al egreso del alumnado mediante el fortalecimiento de la estrategia de acompañamiento.



EJE 4.

EXPANSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

EJE 4. EXPANSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

Indicadores de desempeño

- Calidad de los programas de Posgrado.
- Población escolar de Maestría.
- Población escolar de Especializaciones, alumnado becado de Posgrado.
- Graduados de Maestría y Especializaciones.
- Graduados por tutor de Posgrado.

Programa 4.1. Hacia un Posgrado de Excelencia.

Objetivo

Contar con un posgrado de excelencia, que garantice la pertinencia en su operación, calidad en los programas y planes vigentes y de nueva creación, así como la proyección a nivel nacional e internacional.

Proyecto 4.1.1. Expansión de las Especializaciones.

Objetivo

Expandir la oferta, pertinencia y desempeño del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS) a partir de la conclusión de los procesos de modificación a los programas de estudio y la implantación de nuevos, el fortalecimiento de sus aspectos formativos y académicos, así como la ampliación de su oferta académica a distancia.

Líneas de acción

1. Inducción

Concretar el proceso de modificación de los tres planes de estudio existentes: Modelos de intervención con Jóvenes, Mujeres y Personas Mayores.

Concluir el proceso para la aprobación ante cuerpos colegiados del plan de estudios de las especializaciones de Trabajo Social en la Salud y en Peritaje en materia de Trabajo Social.

Definir el anteproyecto para la creación de nuevos planes de estudio que pudieran integrarse al PUETS.

Desarrollar un proyecto permanente de actualización docente conforme a la formación académica en las áreas de competencia del PUETS.

2. Prevención /Retención

Diseñar estrategias para fortalecer la eficiencia terminal, con base en el establecimiento de indicadores y revisión de las modalidades de inscripción.

Analizar y actualizar la estrategia de seguimiento de trayectorias escolares.

Implementar la estrategia de Seguimiento escolar permanente, para la identificación de necesidades de atención al alumnado del PUETS.

Fortalecer las actividades extracurriculares, de acuerdo con diagnósticos sobre las necesidades de capacitación en temas disciplinares, investigación y de TIC.

3. Término

Promover una vinculación efectiva con las y los egresados a través de acciones de seguimiento y comunicación.

Diseñar un proyecto para incrementar la graduación, con actividades para acompañar a las y los egresados en las modalidades respectivas.

Rediseñar la estrategia de comunidades asesoras, a partir de la recuperación de generaciones anteriores para su graduación.

Diversificar las opciones para la obtención del grado.

Presentar las propuestas del alumnado respecto a los modelos de intervención en desarrollo.

Dar seguimiento a los procesos de evaluación docente.

Generar insumos para la evaluación y actualización de los planes de estudios del posgrado.

Proyecto 4.1.2. Proyección de la Maestría.

Objetivo

Impulsar la proyección y reconocimiento de la Maestría a través la concreción de su reingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) del Conacyt, la modalidad semipresencial y la conformación de redes entre posgrados de Trabajo Social, de estudios compartidos, movilidad, productividad académica, además de la vinculación con sectores de la sociedad y la difusión de productos innovadores de investigación.

Líneas de acción

1. Inducción

Conformar y sistematizar los procesos académicos, de investigación y administrativos de acreditación que requiere el Programa de Maestría en Trabajo Social para el PNCP.

Reincorporar el Programa de Maestría en Trabajo Social al PNCP del Conacyt.

Evaluar el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Trabajo Social con la finalidad de actualizar los contenidos curriculares y dar respuesta a las demandas sociales actuales y a problemas emergentes.

Promover la realización de un programa con el fin de cuidar y guiar la construcción de proyectos de investigación aplicada de alto nivel.

Mantener la eficiencia terminal y la graduación oportuna.

Mejorar los procesos académicos administrativos del Programa.

Promover la creación del PMTS en su modalidad semipresencial.

2. Prevención /Retención

Impulsar los estudios compartidos con IES internacionales.

Fomentar las actividades de divulgación y fortalecimiento académico.

Consolidar las actividades de investigación a través de los coloquios y conversatorios en los cuales participa el alumnado.

Mantener una comunicación continua para dar seguimiento a las trayectorias académicas con tutoras, tutores, maestrantes y planta docente.

Diversificar la difusión del PMTS en diferentes medios digitales y fortalecer su presencia en la página web de la Escuela.

Fomentar la movilidad nacional e internacional de los maestrantes.

Crear una revista digital de divulgación científica del PMTS y con ello incentivar la participación de la comunidad académica.

Impulsar la publicación de libros y cuadernos de investigación, con la participación de tutoras, tutores y maestrantes.

Fomentar la vinculación con sectores de la sociedad a través de convenios de colaboración.

3. Término

Desarrollar redes académicas con egresadas y egresados como medio de fortalecimiento para la disciplina y los procesos formativos y de intercambio de saberes.

Desarrollar un sistema de seguimiento y comunicación con egresadas, egresados y empleadores para la conformación de redes.

Proyecto 4.1.3. Programa de Doctorado en Trabajo Social.

Objetivo

Elaborar el Anteproyecto del Doctorado y el Plan de Estudios para ampliar las opciones de Posgrado en Trabajo Social.

Líneas de acción

Conformar comisiones de trabajo para la elaboración del Anteproyecto del Doctorado en Trabajo Social.

Proponer el Anteproyecto del Plan de Estudios del Doctorado en Trabajo Social ante las instancias correspondientes.

Integrar el grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Estudios del Doctorado en Trabajo Social, así como el grupo colegiado de acompañamiento en coordinación con el Comité Académico.

Promover la participación de la comunidad académica en el proceso de construcción del Doctorado en Trabajo Social.

Divulgar los avances de la comisión encargada de su diseño, a efecto de que la comunidad pueda involucrarse a través de sugerencias y observaciones.

Perfilar a los integrantes de la planta académica del Doctorado en Trabajo Social, considerando las propuestas de las entidades participantes.

Impulsar la estrategia para llevar la propuesta de doctorado a cuerpos colegiados.



EJE 5.

COMUNIDAD ACADÉMICA

EJE 5. COMUNIDAD ACADÉMICA

Indicadores de desempeño

- Carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica.
- Carreras acreditadas por COPAES.
- Cobertura de calidad de la Licenciatura.
- Planes de estudio actualizados.
- Participación del profesorado de carrera.
- Profesorado de carrera con grado de maestro o doctor.
- Profesorado en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Participación en tutorías a nivel Licenciatura
- Participación del profesorado de carrera en intercambio académico.
- Beneficiados PRIDE.
- Beneficiados PEPASIG.
- Porcentaje de cambio en premios y distinciones.
- Porcentaje de cambio en cursos de capacitación.
- Porcentaje de cambio en asistencia a cursos.
- Personal de carrera que desarrolla investigación con financiamiento.
- Producción de material didáctico u objetos de aprendizaje por profesorado de carrera.
- Publicaciones de obra y productos de diseño por el personal docente.
- Proyectos terminados.
- Proyectos con financiamiento de programas institucionales o externo.
- Productos de investigación por proyecto.
- Artículos publicados en revistas arbitradas por profesorado de carrera.
- Libros publicados por profesorado de carrera.

Programa 5.1. Pertinencia y Seguimiento Académico.

Objetivo

Lograr el mejoramiento continuo de la docencia mediante el desarrollo de una estrategia integral que, a partir de la adecuada implantación del Plan de Estudios de la Licenciatura en el Sistema Escolarizado y SUAyED y la creación de un sistema de acompañamiento y seguimiento al profesorado, permita evaluar la calidad, pertinencia y progreso continuo de la carrera y el adecuado ejercicio de la función docente, garantizando el desempeño, estabilidad, actualización y el fortalecimiento del vínculo profesorado-alumnado, en sinergia con los cuerpos colegiados de la Escuela.

Proyecto 5.1.1. Consolidación de los Planes de Estudios de la Licenciatura.

Objetivo

Garantizar la implantación, seguimiento y acompañamiento al plan de Estudios de Licenciatura del Sistema Escolarizado, así como su adecuación al SUAyED, promoviendo una comunicación asertiva, el fortalecimiento de cuerpos colegiados y claustros académicos a fin de garantizar la articulación de contenidos, el diseño y producción de recursos digitales, así como la adecuada transición académico-administrativa entre los planes.

Líneas de acción

Concluir el proceso de reacreditación de la Licenciatura del Sistema Presencial.

Realizar una evaluación diagnóstica del Plan de Estudios 1996 en su modalidad abierta y a distancia

Proponer la modificación al Plan de Estudios del SUAyED ante cuerpos colegiados.

Dar mayor solidez al trabajo colegiado entre profesorado, propiciando el diálogo, reflexión y valoración respecto a la puesta en marcha de modificaciones a planes y programas de estudio, así como la articulación de contenidos entre asignaturas, tanto teóricas como prácticas.

Complementar la formación disciplinar en Trabajo Social en los planes de estudio 1996 y 2019 a través de claustros.

Elaborar y actualizar contenidos y referencias de recursos digitales de los programas que integran el Plan de Estudios 2019 por medio de claustros académicos.

Generar insumos para la evaluación y actualización de los planes de estudios de la Licenciatura.

Llevar a cabo sesiones permanentes en claustros académicos del área de prácticas escolares, priorizando las prácticas articuladas.

Promover la capacitación relacionada con la implementación de modificaciones a planes y programas de estudio, en ambos sistemas y en el Posgrado.

Proyecto 5.1.2. Fortalecimiento de la Planta Docente.

Objetivo

Mejorar la función y el desempeño docente a partir del desarrollo de acciones de capacitación, actualización, promoción, superación, estabilidad, formación, evaluación y producción académica, que permitan el óptimo ejercicio y puesta en práctica de la labor académica, así como el reconocimiento y aprovechamiento de las capacidades adquiridas y desarrolladas.

Líneas de acción

1. Inducción

Diseñar un sistema de seguimiento y acompañamiento al profesorado de todos los sistemas y modalidades educativas, que integre indicadores de actualización, superación, estabilidad, producción académica, desarrollo profesional, y todos aquellos que den cuenta de la labor docente.

Fomentar que el profesorado de asignatura de nuevo ingreso cuente con experiencia laboral verificable o posgrado, conocimientos en género, disciplinares y en las TIC y las TAC.

Propiciar espacios de autocuidado para el alumnado, en los que participen las y los profesores de prácticas fortaleciendo y aprovechando a la vez su capacidad frente al grupo.

Incorporar a egresadas y egresados de la Maestría en Trabajo Social que cuenten con el perfil adecuado y vocación en docencia e investigación, a través de los programas institucionales, como el Subprograma de Jóvenes Académicos.

Desarrollar un programa para fortalecer el nivel académico del profesorado, ofreciéndole apoyo para ingresar a la Maestría y al Doctorado.

2. Prevención/Retención

Propiciar las condiciones para que la planta docente tenga acceso a opciones de capacitación en formación y actualización docente a través de seminarios, cursos y talleres en temas relacionados con perspectiva de género, masculinidades, modelo educativo, TIC y TAC, derechos humanos, problemáticas y emergencia social e intervención en Trabajo Social, desde la innovación docente.

Incentivar a las y los profesores de tiempo completo y de asignatura para que participen en concursos de promoción abiertos y cerrados, a fin de obtener promociones o definitividades.

Impulsar la creación de un estímulo especial para técnicas y técnicos académicos, equivalente a la cátedra para profesorado de carrera.

Articular los proyectos impulsados por la ENTS con base en la vinculación con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), la Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia (CUAED), el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), el Programa de PC Puma y las Aulas del Futuro para la actualización, formación y potenciación docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impulsar a las y los docentes para que desarrollen seminarios periódicos, presenciales y virtuales, con el uso de las TIC y las TAC, y aborden temas vinculados a sus experiencias y buenas prácticas, asignaturas del Plan de Estudios y de manera especial, contribuciones a la disciplina.

Desarrollar materiales y guías de estudio para exámenes extraordinarios, acordes al nuevo Plan de Estudios o, en su caso, fortalecerlos y diversificarlos.

Capacitar y dar seguimiento a las y los docentes interesados en los programas tutoriales.

Dar seguimiento desde la labor de tutoría a los procesos de orden psico-social del alumnado, tanto del Sistema Presencial como del SUAyED.

Estructurar un espacio de apoyo entre pares docentes (tutoras y tutores) de todos los sistemas y modalidades de enseñanza, en el que se compartan saberes, experiencias en temas de tecnología, materiales didácticos, buenas prácticas en el aula, etcétera.

Programa 5.2. Investigación y Divulgación.

Objetivo

Fortalecer la investigación, elevar su calidad, pertinencia y relevancia en el análisis y abordaje de realidades complejas e impulsar una estrategia para socializar los conocimientos generados, la producción académica y la divulgación nacional e internacional y, con ello, contribuir a vigorizar el liderazgo disciplinar y su proyección en los procesos de formación.

Proyecto 5.2.1. Relevancia en la Investigación.

Objetivo

Posicionar la investigación mediante el fortalecimiento de estrategias y proyectos que tengan por objeto elevar su calidad y pertinencia, además de abonar a la conformación de redes, trabajo colaborativo, vinculación con los posgrados y sectores de la sociedad para la aplicación de los conocimientos generados y su proyección en intervenciones sociales e incidencia en políticas públicas.

Líneas de acción

Revisar y consolidar las áreas y líneas de investigación, en especial las relacionadas con la disciplina y temas emergentes.

Consolidar el Programa de Jóvenes a la Investigación para que fortalezca la formación en la Licenciatura.

Reforzar la vinculación entre teoría y práctica, como modelo para fundamentar los procesos creativos en la investigación, y promover el registro de propiedad intelectual de intervenciones con impacto social.

Incentivar una mayor participación del profesorado de carrera en las convocatorias del PAPIME y del PAPIIT.

Impulsar el impacto de los proyectos de investigación para favorecer su proyección en convocatorias nacionales e internacionales.

Fortalecer la difusión de los proyectos de investigación, no solo con la comunidad de la ENTS, sino entre el resto de la comunidad universitaria.

Articular los proyectos de investigación e intervención de mayor impacto con las redes académicas transdisciplinarias.

Procurar que los y las tutores, así como el profesorado de carrera mantengan su labor con las y los egresados que se integren al Posgrado en Trabajo Social.

Dar mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades, vínculos, iniciativas y estrategias generados por los proyectos a cargo de los centros y laboratorios de investigación de la Escuela.

Realizar jornadas de difusión a partir de los productos generados por los centros y laboratorios de investigación y las acciones de intervención institucional.

Generar vínculos de colaboración con instituciones públicas, privadas y del sector social, en donde el profesorado de carrera amplíe o aplique los conocimientos generados en las investigaciones.

Desarrollar un sistema que permita recopilar la información derivada de los programas e informes de labores del profesorado de carrera.

Dar seguimiento a la designación, desarrollo y difusión de resultados de las Cátedras Especiales.

Fortalecer la promoción, seguimiento, acompañamiento y acciones de difusión de los diversos Seminarios Permanentes donde la Escuela es coordinadora o participe.

Promover entre el profesorado de carrera la generación de proyectos de investigación que logren articular y conformar espacios colectivos de construcción investigativa.

Proyecto 5.2.2. Divulgación Oportuna.

Objetivo

Proyectar oportunamente los logros y productos académicos obtenidos por la generación y aplicación de conocimientos científicos, mediante la articulación y diseño de actividades de divulgación, así como la creación de un espacio de generación, edición, promoción y distribución de publicaciones a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción

Fortalecer la participación de las y los profesores de carrera en la publicación de obras colectivas (libros, coediciones, revistas, etc.) de carácter nacional e internacional en temas de interés social y de intervención en Trabajo Social.

Integrar una agenda mensual con los eventos académicos y de divulgación para que se haga del conocimiento de la comunidad.

Promover la producción editorial digital, sin menoscabo de contenidos relevantes, pertinentes y de calidad, como apoyo a la docencia y a la profesión.

Fortalecer y dar mayor difusión a la Revista en Trabajo Social UNAM.

Revisar los procesos editoriales con el objetivo de hacerlos más eficientes y promover el incremento de publicaciones académicas en diversos medios nacionales e internacionales, impresos y digitales, priorizando las publicaciones indexadas y arbitradas.

Promover un mayor uso del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios (CISBI), tanto de forma presencial como en línea.

Impulsar desde el CISBI la corresponsabilidad en el desarrollo y seguimiento de publicaciones periódicas y no periódicas editadas por la Escuela, desde su conformación, reproducción en sus versiones física o digital, difusión y comercialización.

Incrementar el acervo biblio hemerográfico digitalizado.

Automatizar los procesos administrativos, acorde a las necesidades post-emergentes.

Diversificar las acciones del CISBI e incorporar aquellas relacionadas con la difusión de la cultura.

Aprovechar los recursos bibliohemerográficos y documentales que integran el acervo del CISBI y, en coordinación con el profesorado, incorporar nuevos materiales de acuerdo con los planes de estudios.

Fortalecer la Comisión de Biblioteca a fin de hacer más eficiente la adquisición de materiales de vanguardia, innovadores; nacionales e internacionales, que aborden temáticas disciplinares y problemas sociales de actualidad.

Desarrollar la versión digital de la Revista en Trabajo Social UNAM.

Crear una estrategia eficaz y eficiente en materia de gestión, distribución y comercialización de publicaciones.

Fortalecer el Comité Editorial para hacer más eficientes los procesos de revisión y aprobación de la producción en la materia.

Aprovechar la coordinación interinstitucional con las direcciones generales de Bibliotecas y de Publicaciones y Fomento Editorial con el propósito de fortalecer los procesos bibliotecarios y de difusión de las publicaciones editadas por la Escuela.



EJE 6.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EJE 6. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Indicadores de desempeño

- Equipo de cómputo.
- Renovación y ampliación de la red de telecomunicaciones.
- Horas de videoconferencia.
- Correos electrónicos.
- Consultas a páginas web.
- Aplicaciones informáticas liberadas.
- Capacidad para restablecer el servicio.
- Capacidad para reducir interrupciones.
- Incidentes de seguridad.
- Atención a incidentes de seguridad.
- Salas de videoconferencia interactiva.
- Red de Telecomunicaciones de RedUNAM.

Programa 6. 1. Integración de la tecnología en las labores académicas y administrativas.

Objetivo

Lograr la transformación digital a través de nuevos procesos de desarrollo e innovación tecnológica, con base en el uso estratégico de las TIC y las TAC a fin de potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje, administrativos, de labor docente, investigación, vinculación y divulgación.

Proyecto 6.1.1. Comunidad con Habilidades Digitales.

Objetivo

Coadyuvar para que todas y todos los integrantes de la comunidad desarrollen habilidades, conocimientos y destrezas en el uso, manejo y aprovechamiento de medios y herramientas tecnológicas para fortalecer sus competencias digitales.

Líneas de acción

Impulsar una cultura de corresponsabilidad y ciudadanía digital entre profesorado, asesoras, asesores, alumnado y área de servicios escolares, que se haga extensiva a todos los procesos de intercambio informativo.

Establecer un proyecto permanente de formación, actualización y perfeccionamiento digital para el personal académico de todos los sistemas y las modalidades de enseñanza y las y los asesores.

Incrementar los cursos extracurriculares que coadyuven al desarrollo de competencias digitales en el alumnado de todos los sistemas y modalidades de enseñanza.

Promover la formación en línea de tutoras y tutores de todos los sistemas y modalidades de enseñanza.

Fomentar en la comunidad el uso de los recursos de información y comunicación que la UNAM ofrece de manera segura, legal y gratuita.

Desarrollar estrategias digitales para el alumnado y profesorado de todos los sistemas y modalidades de enseñanza, que permitan responder a contingencias y emergencias socio ambientales y de salud, como las originadas por el COVID-19.

Proyecto 6.1.2. Aprovechamiento de las TIC y las TAC.

Objetivo

Mejorar el uso de las TIC y las TAC en la vida académica y docente a partir de acciones formativas y procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje que amplíen el trabajo colaborativo, de intercambio de conocimientos y experiencias, y de innovación en metodologías.

Líneas de acción

Realizar un diagnóstico para clasificar los materiales y recursos digitales de la Escuela, con la finalidad de mejorar su aprovechamiento.

Incentivar la realización de eventos académicos semipresenciales, lo que facilitará ampliar el trabajo colaborativo, de intercambio y de innovación con otras entidades académicas a nivel nacional e internacional.

Generar estrategias para ampliar el uso de aplicaciones y dispositivos electrónicos en los procesos de formación e intervención social, con énfasis en las prácticas escolares.

Incrementar los recursos y plataformas educativas para facilitar el uso y acceso de la comunidad.

Generar cursos en línea de asignaturas con alto índice de reprobación, idiomas y conocimientos complementarios para el alumnado de todos los sistemas y modalidades de enseñanza.

Desarrollar material didáctico con diferentes formatos que fortalezcan los procesos de formación, actualización y capacitación en los sistemas presencial y a distancia.

Crear un repositorio de materiales de capacitación sobre las TIC y las TAC con aplicación al Trabajo Social.

Proyecto 6.1.3. Procesos Digitales e Innovación Tecnológica.

Objetivo

Diseñar un sistema integral que articule todos los procesos y procedimientos de docencia y gestión administrativa con base en mecanismos de innovación tecnológica, que mantengan flujos de comunicación e información actualizados y eficientes.

Líneas de acción

Desarrollar el Sistema Integral de Información y Seguimiento de Procesos Académico- administrativos con el objetivo de contar con un adecuado control y organización de la información institucional.

Implementar la digitalización y resguardo adecuado de documentos, conforme a la normatividad aplicable.

Contar con cuentas de correo electrónico institucionales, para que los requerimientos de intercambio de información se desarrollen a través de estos, en atención a la Ley de Protección de Datos Personales.

Reforzar los recursos digitales a fin de coadyuvar a mejorar los procesos de difusión sobre los servicios que se ofrecen a la comunidad.

Implementar un proyecto de actualización y renovación de equipo obsoleto, previa revisión técnica.

Capacitar al personal responsable de los recursos técnicos y tecnológicos para su mantenimiento y aprovechamiento.

Difundir y promover los materiales impresos y digitales de la ENTS.



EJE 7.

VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

EJE 7. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Indicadores de desempeño

- Servicios de extensión profesionales proporcionados.
- Población atendida por los servicios de extensión profesionales.
- Población atendida en actos académicos de educación continua.
- Actividades de divulgación realizadas.
- Actividades de extensión realizadas.
- Actividades de vinculación realizadas.
- Asistencia a actividades de divulgación.
- Asistencia a actividades de extensión.
- Asistencia a actividades de vinculación.
- Convenios (en desarrollo y suscritos).
- Asesorías realizadas.

Programa 7.1. Renovación de la Vinculación

Objetivo

Redimensionar la labor de vinculación al diversificar la prestación de servicios profesionales, el desarrollo de actos académicos de vanguardia en la educación continua, así como la generación de proyectos de innovación social que contribuyan a un mayor posicionamiento de la disciplina y la profesión, así como el incremento de ingresos extraordinarios para en el cumplimiento de retos y compromisos institucionales.

Proyecto 7.1.1. Vinculación e Innovación Social Eficaz.

Objetivo

Implementar nuevas estrategias de vinculación, con un claro sesgo de innovación, que permitan coordinar, ejecutar y evaluar de manera integral los proyectos y la prestación de servicios profesionales que se establezcan con los sectores público, privado y social, a fin de aumentar los ingresos extraordinarios y retroalimentar los proyectos e intervenciones desarrollados en los procesos formativo y académico.

Líneas de acción

Crear el Centro de Vinculación e Innovación Social, mismo que deberá concentrar el desarrollo de las estrategias institucionales en la materia, además de coadyuvar al monitoreo de los contextos que inciden en el ejercicio profesional y entrenamiento laboral, y obtener ingresos extraordinarios por los servicios brindados.

Garantizar la transparencia del trabajo administrativo e incorporar la realización de auditorías periódicas que así lo avalen.

Brindar servicios de Trabajo Social Empresarial y reposicionar la intervención profesional en el sector privado.

Estrechar vínculos y acuerdos de trabajo colaborativo con escuelas, facultades, centros, institutos, programas y dependencias de la UNAM para dar cauce a las propuestas vertidas en este Programa, para lo cual será fundamental recuperar experiencias y casos de éxito.

Sistematizar los proyectos de vinculación externa con la finalidad de recuperar las experiencias y validar las estrategias y metodologías empleadas, retroalimentar el acervo de casos y metodologías de éxito.

Crear una estrategia de difusión para socializar los productos obtenidos en los proyectos desarrollados.

Desarrollar proyectos de alto impacto social, que propongan propuestas innovadoras de intervención y logren retribuciones en beneficio de la sociedad.

Proyecto 7.1.2. Inserción al Mercado Laboral.

Objetivo

Contribuir a la inserción del alumnado y de las y los egresados de Trabajo Social al mercado y vida laboral a través de un análisis contextual que permita conocer las características de la intervención gremial, dar seguimiento a la comunidad involucrada e incrementar la vinculación interinstitucional, con un alcance vocacional, formativo, vinculatorio y gremial, que además fomente alternativas laborales, como los proyectos de incubación de emprendimiento social.

Líneas de acción

Incorporar un Observatorio del mercado laboral de Trabajo Social que monitoree el contexto económico, político y social que impacta el ejercicio profesional y la formación de futuras generaciones, además de identificar retos y oportunidades respecto a la situación laboral del gremio.

Implementar acciones de formación extracurricular que contribuyan a crear puentes entre el alumnado y sus primeras experiencias laborales.

Crear un espacio social de entrenamiento laboral, con la finalidad de brindar herramientas a las y los egresados que participen en proyectos y servicios externos.

Generar nuevas rutas de desarrollo profesional, convenios y bases de colaboración con instituciones privadas y públicas; emprendimientos sociales y proyectos de economía solidaria (formación de cooperativas de profesionistas), entre otras acciones, que coadyuven a la colocación de las y los egresados en el mercado laboral.

Desarrollar el proyecto de incubadoras de emprendimiento social con el apoyo de entidades universitarias, como la Facultad de Contaduría y Administración y la Coordinación de Innovación y Transferencia Tecnológica, entre otras.

Fortalecer los proyectos desarrollados con los diferentes centros y laboratorios de investigación institucional que contribuyan al posicionamiento vocacional, formativo y gremial.

Proyecto 7.1.3. Educación Continua de Vanguardia.

Objetivo

Optimizar los servicios de la Educación Continua mediante la mejora permanente de sus procesos y administración, la diversificación de su oferta, la edición y difusión de materiales didácticos, así como el uso adecuado de las TIC a efecto de incrementar su alcance y posicionamiento.

Líneas de acción

Llevar a cabo una reingeniería organizativa en los procesos y administración del Centro de Educación Continua a fin de lograr que sea autofinanciable y una fuente permanente de ingresos extraordinarios.

Potencializar la oferta de educación continua en línea síncrona y asíncrona, mediante cursos, microcursos y diplomados, entre otro tipo de instrumentos, que aporten a las y los profesionales del Trabajo Social y de otras disciplinas, conocimientos y herramientas para su quehacer laboral.

Incursionar en una nueva línea de capacitación para la práctica de un Trabajo Social independiente, a efecto de posicionar este ámbito como alternativa laboral para las y los egresados.

Evaluar la oferta del Centro de Educación Continua a fin de renovarla y actualizarla, alineándose a las necesidades de capacitación de instituciones y organizaciones públicas, privadas o sociales, así como a las necesidades del mercado laboral de Trabajo Social.

Promover la oferta de educación continua a través de estrategias de mercado digital, incorporando, entre otras acciones, el rediseño de la página web del Centros.

Desarrollar una línea de producción editorial de materiales digitales vinculados a la oferta educativa del Centro de Educación Continua, validada por el Comité Editorial.

Programa 7.2. Proyección con Alcance Nacional e Internacional.

Objetivo

Extender el liderazgo y proyección nacional e internacional de la Escuela mediante la difusión de sus actividades, eventos y posicionamientos, y el fortalecimiento del trabajo colaborativo con colegios, agrupaciones académicas y asociaciones gremiales mediante la organización y celebración de actividades e iniciativas conjuntas que innoven los alcances de la disciplina y el gremio.

Proyecto 7.2.1. Difusión Eficaz.

Objetivo

Posicionar a la Escuela como referente de investigación y opinión especializada a través de la difusión oportuna de sus productos académicos y el análisis docente sobre temáticas coyunturales, a fin de proyectar el quehacer de la disciplina y la formación académica.

Líneas de acción

Diseñar una estrategia de difusión que incremente el impacto relacionado con los servicios, atención, seguimiento y desarrollo de todas las actividades académicas y administrativas.

Elaborar, publicar e implementar un manual institucional de identidad gráfica que unifique la imagen de las áreas académico-administrativas de todos los sistemas y modalidades de enseñanza.

Realizar una evaluación diagnóstica sobre los resultados alcanzados en el programa de radio “Vida Cotidiana, Sociedad en Movimiento”.

Mejorar el posicionamiento del Programa de radio “Vida Cotidiana, Sociedad en Movimiento”, dentro y fuera de la ENTS.

Contar con una página web diagramada y estructurada de acuerdo a las características y necesidades de la comunidad y sus diversos públicos.

Reforzar la difusión de actividades, eventos académicos y comunicados a través de las redes sociales institucionales (instagram, twitter y facebook).

Reconfigurar la Gaceta de la Escuela en su versión impresa y digital.

Revisar las políticas y lineamientos de préstamos de equipo y recintos.

Mejorar los procesos y lineamientos para el diseño y difusión de materiales de comunicación requeridos por las áreas académico-administrativas.

Proyecto 7.2.2. Trascendencia Académica y Gremial.

Objetivo

Intensificar los vínculos con IES, organizaciones y organismos gremiales con el propósito de generar sinergias colaborativas, espacios de análisis, reflexión, reivindicación y acción del Trabajo Social.

Líneas de acción

Impulsar la visualización, reconocimiento y constante incidencia de la disciplina en la atención de diferentes realidades y contextos sociales a partir del trabajo colaborativo con IES, organizaciones y organismos gremiales.

Ampliar los vínculos con instituciones de educación superior que comparten la visión de formar profesionales del Trabajo Social.

Trabajar de forma conjunta con las IES nacionales e internacionales en la organización de eventos académicos disciplinares, pertinentes y de alta calidad, evitando la atomización de la oferta.

Participar en la realización de estudios sobre problemáticas actuales, que den sustento a estrategias de intervención junto con las IES que integran la RENIESTS.

Contribuir a la divulgación de las acciones, proyectos e intervenciones sociales generadas desde la RENIESTS.

Fortalecer la presencia y reconocimiento de la Escuela en trabajos colaborativos con colegios y asociaciones gremiales, como la International Association of Schools of Social Work (IASSW), Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW), Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS), Colegio Nacional de Trabajadores Sociales (CONATS), Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS), Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos (ATSMAC), Federación Nacional de Colegios de Trabajo Social en México (FENACOTSMEX) y la Asociación de Egresadas y Egresados, entre otras.



EJE 8.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EJE 8. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Indicadores de desempeño

- Porcentaje de cambio en trámites.
- Porcentaje de cambio en trámites por internet.
- Número de trámites realizados.
- Número de procesos certificados.
- Porcentaje de cambio en simplificación de procesos.

Programa 8.1. Eficiencia, Sustentabilidad y Transparencia en la Administración.

Objetivo

Desarrollar una gestión institucional incluyente, transparente, sustentable y con mecanismos de rendición de cuentas, que fomente un clima organizacional adecuado, el trabajo en equipo y el respeto pleno a las y los trabajadores administrativos de base y confianza, garantizando sus condiciones laborales y la labor de sus representaciones sindicales, en sinergia con las distintas dependencias administrativas de la UNAM.

Proyecto 8.1.1. Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

Objetivo

Agilizar la tarea de planeación mediante la reingeniería de procesos, procedimientos y acciones administrativas, con base en un trabajo institucional y colaborativo, que favorezca la adecuada y oportuna toma de decisiones, el seguimiento y cumplimiento de metas, así como la evaluación de la gestión.

Líneas de acción

Fomentar la cultura de la corresponsabilidad a partir de la incorporación de propuestas emanadas de las comunidades de la Escuela al Plan de Desarrollo Institucional.

Mejorar el proceso interno de seguimiento.

Dar seguimiento puntual al cumplimiento de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo.

Retroalimentar a las áreas académico-administrativas para el mejoramiento de su operación.

Retroalimentar a la Dirección y equipo directivo para fortalecer la toma de decisiones.

Fomentar el trabajo colaborativo y proactivo, que coadyuve a garantizar la integralidad de los servicios, atención y seguimiento de todos los procesos académico-administrativos.

Proyecto 8.1.2. Gestión Transparente y Colaborativa.

Objetivo

Impulsar una gestión administrativa transparente en el manejo y aplicación de los recursos presupuestales y extraordinarios, bajo estándares de colaboración y ética.

Líneas de acción

Hacer más eficientes los servicios, trámites y procedimientos académico-administrativos, alineados a la normatividad universitaria a través de una reingeniería de procedimientos.

Impulsar el trabajo en equipo, que integre y apoye al personal administrativo de base y confianza, así como a la planta docente.

Fomentar un clima laboral que favorezca las relaciones positivas y reconozca el esfuerzo, el trabajo en equipo y los resultados.

Implementar directrices de comunicación institucional fundamentadas en el uso estratégico de las TIC y, con ello, responder de forma adecuada a las necesidades de operación e interacción cotidiana entre áreas de la dependencia.

Instrumentar políticas de administración eficiente respecto a los gastos destinados a actividades administrativas y de apoyo, sin afectar su operación ni el cumplimiento de metas y objetivos.

Efectuar un análisis y revisión en los procesos internos de compras y adquisiciones.

Priorizar compras y adquisiciones que garanticen el apoyo a los procesos de actualización, mejora o innovación tecnológica, y todas aquellos que coadyuven al desarrollo integral de la comunidad.

Revisar la organización de la estructura administrativa para, de ser el caso, llevar a cabo una reestructuración que garantice el logro de objetivos.

Revisar y actualizar el Manual de Organización con base en las prioridades y necesidades del Plan de Desarrollo Institucional, y hacer la correspondiente difusión.

Actualizar los manuales de procedimientos de las distintas unidades de la Escuela a fin de dar claridad y fluidez a los trámites y servicios.

Garantizar un funcionamiento adecuado y transparente en los procesos internos de las áreas administrativas.

Crear un proyecto específico que garantice la eficacia en las acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Escuela.

Implementar medidas y procedimientos acordes a los lineamientos emitidos por la UNAM en temas de protección de datos personales.

Continuar con el seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, en estricta observancia a sus indicadores.

Proyecto 8.1.3. Sustentabilidad y Seguridad.

Objetivo

Implementar estrategias y acciones para promover una cultura de sustentabilidad que procure el cuidado y protección al medio ambiente mediante el manejo adecuado de recursos y la adecuación de espacios, anteponiendo como alta prioridad la seguridad y cuidado de todas y todos los integrantes de la Escuela.

Líneas de acción

Poner en marcha un subproyecto de sustentabilidad activa, que promueva una cultura a favor del cuidado de las instalaciones, áreas verdes, vegetación y fauna endógenas, separación de desechos sólidos, ahorro de energía eléctrica, cuidado del agua, uso racional de vehículos utilitarios y la reducción del uso del papel en los procesos administrativos y en los requerimientos del profesorado y alumnado.

Continuar con la sustitución de luminarias por dispositivos de bajo consumo y alta eficiencia energética.

Realizar un diagnóstico del espacio ambiental, a fin de reducir riesgos de violencia y reforzar la seguridad, en coordinación con otras áreas de la UNAM.

Robustecer y dar acompañamiento a las estrategias y acciones definidas por la Comisión Local de Seguridad, en coordinación con las distintas áreas de la Escuela y la comunidad.

Priorizar la renovación o redistribución de espacios, equipamiento y mobiliario, con base en las necesidades identificadas, con énfasis en las áreas del PUETS y del SUAyED.

Establecer un subproyecto de mantenimiento a las instalaciones de la ENTS acorde a los criterios de austeridad presupuestal, sin menoscabo de garantizar condiciones óptimas de seguridad, protección civil, accesibilidad y movilidad de la comunidad.

Favorecer acciones de inclusión y accesibilidad para integrantes de la comunidad que presenten alguna discapacidad; adecuar la infraestructura, los servicios escolares y los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente los relacionados con el SUAyED, dadas necesidades que presenta en este tema.

Implementar medidas sanitarias que garanticen, cuando así se determine, las actividades presenciales y la permanencia segura de la comunidad en instalaciones de la Escuela, en congruencia con los lineamientos establecidos por la Universidad.

REFERENCIAS

CEM, UNAM-FRANCIA. (2020). UNAM en cifras. Recuperado el 5 de diciembre de 2020, de Centro de Estudios Mexicanos UNAM- Francia: <https://francia.unam.mx/unam-en-cifras/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Act. 08 de mayo de 2020). Leyes Federales Vigentes. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf

UNAM (JUNIO 2020) Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023

DGCS. (2020). Boletín UNAM-DGCS-098 “Anuncia el Rector cinco ejes contra la violencia de género en la UNAM”. Ciudad Universitaria: UNAM.

DGCS. (2021). Boletín UNAM-DGCS-154 Implementa la UNAM programa de racionalidad presupuestal 2021. Ciudad Universitaria: UNAM.

DGPL-UNAM. (15 de junio de 2020). La UNAM en números. Recuperado el 5 de diciembre de 2020, del Portal de Estadística Universitaria: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

DGPL-UNAM Reglamento de Planeación UNAM. Publicado en Gaceta UNAM el 30 de marzo de 2017.

DGPL-UNAM Cuadernos de Planeación Universitaria. 2019.

Domínguez Trejo, B., & Olvera López, Y. (2020). Coronavirus. Efectos psicológicos de una pandemia: el estrés. Recuperado el 20 junio de 2020, de Ciencia UNAM.

<http://ciencia.unam.mx/leer/995/coronavirus-efectos-psicologicos-de-una-pandemia-el-estres->

EMA. (2019). Estudio Medico Automatizado, Dirección General de Atención a la Salud, UNAM.

ENTS-UNAM. (2020). Estudio social breve. Comunidad en el contexto de seguridad sanitaria COVID-19, UNAM (mimeo).

ENTS UNAM. (2021). Misión y Visión. Recuperado el 13 de mayo de 2021, del portal de la Escuela Nacional de Trabajo Social: <http://www.trabajosocial.unam.mx/mision11.html>

Gaceta UNAM. (2020). Aumenta el riesgo de deserción en licenciatura y posgrado. López, P., & Romero, L. (28 de septiembre de 2020, No. 5150, septiembre 2020) Ciudad Universitaria, México: UNAM.

Gaceta UNAM. (2021). Anuario 2020. La UNAM al servicio de México frente a la pandemia (Vol. 4 de enero No. 5172). Ciudad Universitaria, México: UNAM.

H. Consejo Técnico de la ENTS. (2013). Acuerdo HCT/2832/2013. Ciudad Universitaria: H. Consejo Técnico de la ENTS-UNAM.

OCDE. (2019). Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OCDE. (2020). El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación (Education at a Glance). Recuperado de “La educación es clave para construir una sociedad más resiliente”, OCDE.

https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf

OPS. (2020). Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19). Recuperado el 4 de diciembre de 2020, de la Organización Panamericana de la Salud.

<https://www.paho.org/es/tag/enfermedad-por-coronavirus-covid-19?topic=All&d%5Bmin%5D=&d%5Bmax%5D=&page=1>

PIP. (2020). Procedimiento Integral de Planeación. PUETS. México: Unidad de Planeación, ENTS-UNAM.

Rodríguez Gómez, R. (2020). Aumenta el riesgo de deserción en licenciatura y posgrado. Gaceta UNAM 5150.

SEP. (2020). Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020.

Recuperado el 4 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Educación Pública: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

UNAM. (2019). Perfil Alumnos de Primer Ingreso a la UNAM. Recuperado el 11 de febrero de 2021, del Portal de Estadística Universitaria: <http://www.estadistica.unam.mx/perfiles/>

UNAM. (2020). Agenda Estadística 2020. Recuperado el 4 de febrero de 2021, de la Dirección General de Planeación: <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2020/disco/#>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad
Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Directora

Mtro. Efraín Esteban Reyes Romero
Secretario General

Mtro. Jorge Hernández Valdés
Secretario Académico

Lic. José Armando Hernández Gutiérrez
Secretario Administrativo

Lic. Juliana Ramírez Pacheco
Secretaria de Planeación y Vinculación

Lic. Norma Angélica Morales Ortega
Secretaria de Apoyo y Desarrollo Escolar

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Coordinadora del Programa de Maestría en Trabajo Social

Dra. Carmen Gabriela Ruíz Serrano
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

Lic. María Eunice García Zúñiga
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Dr. Pedro Isnardo De la Cruz Lugardo
Coordinador de Investigación

Lic. Alma Gloria Pérez García
Coordinadora del Sistema Universidad Abierta y Educación
a Distancia

Lic. Teresa Gabriela González Flores
Coordinadora del Centro de Educación Continua

Mtra. G. Araceli Borja Pérez
Coordinadora del Centro de Información y Servicios
Bibliotecarios

Mtra. Jimena Camacho Torres
Coordinadora de Comunicación Social

Lic. David Martínez Dorantes
Jefe de la Oficina Jurídica

Lic. María Reyna Ramos Martínez
Coordinadora de Gestión

Aviso de Privacidad Simplificado de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM

La Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, es responsable del tratamiento de sus datos personales para el registro de usted en calidad de alumno, docente, personal de la entidad académica, conferencista o invitado externo (nacional o extranjero), visitante, proveedor o cliente de servicios universitarios.

Para cumplir las finalidades necesarias anteriormente descritas u otras aquellas exigidas legalmente o por las autoridades competentes podrá transferir sus datos personales. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en el sitio web: www.trabajosocial.unam.mx

